



Grupo de Diálogo
Latinoamericano

Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible

PROYECTO:

“PROMOVIENDO LA RED SUDAMERICANA
DE DIÁLOGO EN TORNO A LA MINERÍA Y
EL DESARROLLO SOSTENIBLE”
(DIÁLOGO SUR)

Sistematización de la
experiencia del Grupo de
Diálogo Latinoamericano (GDL):
**Minería, democracia y
desarrollo sostenible**

Iván Ormachea Choque



UNIÓN EUROPEA



DIÁLOGOSUR



ProDiálogo
Prevención y Resolución de Conflictos

PROYECTO:

“PROMOVIENDO LA RED SUDAMERICANA
DE DIÁLOGO EN TORNO A LA MINERÍA Y
EL DESARROLLO SOSTENIBLE”
(DIÁLOGO SUR)

Sistematización de la experiencia del Grupo de
Diálogo Latinoamericano (GDL):
Minería, democracia y desarrollo sostenible

Iván Ormachea Choque

Lima, julio del 2015



**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL GRUPO DE DIÁLOGO LATINOAMERICANO (GDL):
MINERÍA, DEMOCRACIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

AUTOR:

© Iván Ormachea Choque

EDITOR:

© ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos.

Calle Chiclayo 608, Miraflores, Lima 18 - Perú.

Teléfono: (511) 444-0448

www.prodialogo.org.pe

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:

Javier Caravedo Chocano

Jimena Cucho Misaico

Liz Puma Almanza

DISEÑO y DIAGRAMACIÓN:

Nauttica Media Design SAC.

Jirón Las Cidras N° 656 Int. 2, Urb: Las Flores, San Juan de Lurigancho, Lima - Perú.

nautticamedia@gmail.com

Teléfono: (511) 265-9105

IMPRESO EN:

Editatú Editores e Impresores de Victoria Adelaida Nureña Torres.

Jr. Brigadier Pumacahua 922. Jesús María.

editatu@speedy.com.pe

Diciembre, 2015.

FOTOS DE CARÁTULA E INTERIORES:

Proporcionadas por el Grupo de Diálogo Latinoamericano y proyecto Diálogo Sur.

PRIMERA EDICIÓN:

Diciembre de 2015, consta de 500 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 201517769

Esta publicación ha sido elaborada por Iván Ormachea, por encargo de la Asociación Civil ProDiálogo, Prevención y Resolución de Conflictos, en el marco del proyecto "Diálogo Sur: Promoviendo la Red Sudamericana de Diálogo en torno a la Minería y Desarrollo Sostenible", financiado por la Unión Europea".

Las opiniones, análisis y recomendaciones no reflejan necesariamente el punto de vista de la Unión Europea.

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

Hecho e impreso en el Perú.

ÍNDICE

| | | |
|----|---|----|
| 05 | INTRODUCCIÓN | |
| 06 | 1. MARCO TEÓRICO | |
| | • El diálogo multiactor | 07 |
| | • La transformación de conflictos | 09 |
| | • El desarrollo sostenible | 10 |
| | 1.1 Sobre la sistematización | 12 |
| | 1.2 Temas a sistematizar | 13 |
| | 1.3 Marco metodológico | 16 |
| 18 | 2. MARCO CONCEPTUAL SOBRE EL DIÁLOGO | |
| | 2.1 Conceptualizando el diálogo | 19 |
| | 2.2 Principios que sustentan el diálogo | 21 |
| | 2.3 Finalidad del diálogo | 24 |
| | 2.4 Marco conceptual del diálogo | 27 |
| 31 | 3. EL GRUPO DE DIÁLOGO LATINOAMERICANO (GDL): ORÍGENES, GOBERNANZA Y DINÁMICA INTERNA | |
| | 3.1 Creación del GDL | 32 |
| | 3.2 ¿Qué es el GDL? | 36 |
| | 3.3 Sobre los integrantes del GDL | 38 |
| | 3.4 Identidad | 41 |
| | 3.5 Grupo impulsor del diálogo | 42 |
| | 3.6 La nueva gobernanza del GDL | 44 |
| | • El comité ejecutivo | 46 |
| | • Las comisiones de trabajo | 47 |
| | • Balance en cuanto a la nueva organización | 48 |
| | 3.7 Comunicación | 50 |
| | • La comunicación interna | 50 |
| | • Comunicación externa | 52 |
| | 3.8 Financiamiento | 53 |
| | 3.9 Salida de integrantes | 56 |
| | 3.10 Relación del GDL con los espacios de diálogo nacionales | 57 |
| | 3.11 Rol del GDL | 59 |
| | 3.12 Valor agregado y desafíos del GDL | 60 |

| | | |
|-----------|--|----|
| 61 | 4. LOGROS OBTENIDOS Y CAMBIOS PRODUCIDOS POR EL GDL | |
| | 4.1 Logros y cambios en el plano personal | 62 |
| | 4.2 Logros y cambios en el plano relacional | 64 |
| | 4.3 Logros y cambios en el plano cultural y estructural | 67 |

68 **BIBLIOGRAFÍA**

69 **ANEXO I**

**GRUPO DE DIÁLOGO LATINOAMERICANO
MINERÍA, DEMOCRACIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

| | |
|--|----|
| Surgimiento | 69 |
| Identidad ¿Quiénes somos? | 69 |
| Objetivos | 70 |
| Enfoque | 71 |
| Temas que abordan ¿Qué hemos hecho? | 71 |
| Esquema de gobernanza del GDL | 71 |
| El consejo del GDL | 73 |
| El comité ejecutivo | 73 |
| Secretaría técnica | 73 |
| Funciones de la Secretaría técnica | 74 |
| Comisiones de trabajo | 74 |
| Comunicación externa | 74 |
| Demanda de apoyo técnico. Criterios orientadores | 75 |
| ¿Qué hemos hecho? | 75 |

INTRODUCCIÓN

CARE Perú y la Comisión Europea firman un acuerdo para la ejecución del proyecto Diálogo Sur desde enero del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2015, mediante un asocio con tres entidades no gubernamentales del Perú: Asociación Civil Labor, ProDiálogo-Prevención y Resolución de Conflictos, y el Instituto Redes para el Desarrollo Social (Red Social). El proyecto se centra en impulsar la experiencia generada en el Perú en torno a la promoción del diálogo multiactor (entre comunidades, Estado y empresas mineras) sobre minería y desarrollo sostenible, como proceso que es referente para impulsar a su vez un espacio de diálogo regional a nivel de Latinoamérica.

Desde el proyecto Diálogo Sur, la finalidad de impulsar espacios de diálogo es contribuir a promover procesos de cambio en las instituciones y en las políticas públicas de los países y de la región sudamericana, en torno a la minería y el desarrollo sostenible, para lograr una minería más responsable en aquellos espacios donde sea bienvenida por las poblaciones locales, así como instituciones fuertes que impulsen la mejora de las condiciones de vida de las comunidades a partir de los beneficios de la actividad minera y respetando el desarrollo sostenible.

Además del proceso de diálogo nacional de Perú —plasmado en el espacio denominado Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (GDMS), que viene operando los últimos quince años— el proyecto busca promover el diálogo multiactor internacional que viene construyéndose mediante el Grupo de Diálogo Latinoamericano “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” (GDL) que involucra iniciativas de diálogo de Colombia, Ecuador, Brasil, Argentina, Chile y Perú, a los cuales se han sumado otros dos países: México y Panamá.

A casi tres años de haber iniciado el proyecto y con avances en el proceso de formación del GDL, las entidades y personas que impulsan el espacio (entre ellas los socios del proyecto Diálogo Sur) requieren procesar lo aprendido en torno a la consolidación del espacio, así como conocer el grado de avance en torno a una agenda común como espacio supranacional.

Por tal motivo se ha decidido registrar la experiencia adquirida por el GDL en este tiempo a través de una sistematización, en la que a través de un proceso participativo y reflexivo con las instituciones y personas involucradas en los espacios de diálogo nacional de seis países y el mismo GDL, se obtengan lecciones aprendidas para inspirar a aquellos que consideren que existe la posibilidad de replicar algunas de las iniciativas sistematizadas en sus casos particulares.



1.

MARCO TEÓRICO

En esta sección presentaremos una breve reseña de los tres enfoques que orientan la implementación del proyecto Diálogo Sur-UE, y que nos dan el marco de entendimiento conceptual para ubicar el componente referido al fortalecimiento del Grupo de Diálogo Latinoamericano (GDL), que es materia de la presente sistematización.



Grupo de Diálogo
Latinoamericano
Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible

El diálogo multiactor

Habiendo tantas definiciones como autores que han realizado investigación, reflexión y pragmática del diálogo, decidimos utilizar como punto de partida la cita de Hal Saunders, ubicada en el texto de Thomas y Pruitt (2008: 7), quien define el diálogo como:

[...] un proceso de genuina interacción mediante el cual las personas cambian gracias al aprendizaje adquirido por su profunda disposición a escuchar. Cada una de ellas se esfuerza por incluir las inquietudes de los otros en su propia perspectiva, aun cuando el desacuerdo persista. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce suficientemente la validez de las reivindicaciones humanas de los demás, y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros.

La definición nos lleva a pensar en cómo construir una nueva predisposición hacia el otro y un nuevo tipo de relación, de vínculo. Y parte del hecho de la escucha silenciosa, respetuosa y humilde como diría José Luis López (2015: 24), que dejando la relación tú y yo, construye un puente basado en el “nosotros” y que sin renunciar a mi punto de vista genera una transformación en mi pensar y mi sentir. Como se puede apreciar, no se trata de una negociación o una transacción, donde ofrezco o exijo algo a cambio de otro beneficio; tampoco es un debate, donde lo que se busca es primar con mis propias razones por encima del otro. El diálogo busca humanizar el encuentro, humanizar la comunicación, construir una nueva relación.

A lo largo del proyecto Diálogo Sur se ha insistido en el diálogo transformador o el diálogo que produce cambios constructivos, para desmarcarlo de las múltiples connotaciones que se atribuyen al término diálogo el día de hoy. Siguiendo el artículo de Javier Caravedo “Construyendo

diálogos genuinos, productivos y sostenibles” (Caravedo: 2014), describimos el diálogo transformador por las siguientes características:

Primeramente, es una herramienta comunicacional, que es un tipo de interacción comunicativa que privilegia el uso de la palabra hablada de manera directa, personal (“cara a cara”) y de doble vía, entre partes involucradas en torno a un conjunto de problemas o situaciones conflictivas, para transmitir entre ellas información y datos objetivos, pero sobre todo ideas, pensamientos, perspectivas, emociones y sentimientos relacionados.

Segundo, es una actitud comunicacional; es decir, que para que podamos hablar genuinamente de diálogo no basta con el uso de la palabra hablada entre las partes involucradas, sino que esta requiere de una disposición de partida afectiva que exprese la voluntad de construir confianza y entendimiento con “el otro” desde un plano

del reconocimiento de las necesidades y aspiraciones ajenas.¹Un aspecto actitudinal clave es la escucha activa y el compromiso para sostenerla, más allá de las discrepancias iniciales.

Tercero, es un proceso comunicacional para el cambio. Desde la perspectiva que venimos planteando, no solo es un tipo de herramienta y un tipo de actitud comunicacional, es también un tipo de interacción comunicacional que se despliega en el tiempo, en relación con un ámbito determinado, y a través de determinadas actividades concretas, con el fin de abordar un conjunto de temas, de común inquietud de las partes, para producir un cambio de la realidad existente. Esto es lo que podríamos llamar “la dimensión procesal del diálogo”, en tanto es una tarea que involucra energía, tiempo, espacio y forma de manifestación en la búsqueda de un propósito.

Finalmente, para que el diálogo transformativo fluya, se expanda y profundice de manera sostenida como una práctica permanente es necesario desarrollar y consolidar “plataformas transformativas”. Estas son, redes de trabajo colaborativo capaces de articular y desarrollar acciones no violentas para el cambio de las condiciones que

propiciaron el conflicto, entre las que se encuentran las iniciativas de diálogo.

Adicionalmente, dentro del diálogo se privilegia el enfoque “people to people”²; es decir, los espacios que promueven el diálogo suelen empezar por la búsqueda de resultados inmediatos. Estos son válidos en la medida que, en efecto, el diálogo no puede ser un proceso vago, efímero y de largo plazo. Sin embargo, abordar temas tan complejos como los conflictos socioambientales que se dan en torno a la actividad minera requiere muchas veces trabajar primero sobre la confianza y el sentirse bien dentro de los espacios.

La experiencia demuestra que la participación en estos espacios se facilita cuando la misma es a título personal, cuando no priman las representaciones institucionales o de grupo o cuando la rigidez que produce el hecho de pertenecer a un determinado grupo se reduce. Es así que el enfoque persona a persona, privilegia el parecer y sentir personal, antes que la posición influenciada por la representación. El enfoque persona a persona ha sido, por ejemplo, asumido desde el inicio por los promotores del diálogo en el Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible del Perú.

-
1. El Proyecto de Diálogo Democrático llama a este aspecto “enfoque dialógico” y lo describe como “esa calidad particular de la interacción, lo que permite reconocer el papel que este puede desempeñar y adoptarlo intencionalmente tanto en el contexto de un proceso de diálogo formal como en cualquier otro contexto” Thomas y Pruitt (2008: 33).
 2. Tomado del anexo A del proyecto Diálogo Sur aprobado por la UE. Lima: febrero del 2012.

La transformación de conflictos

El término transformación de conflictos viene utilizándose con mucha frecuencia, a tal punto que se asume que su significado es conocido. Como señala Clements (citado en Ormachea, et al. 2014), el término parte del supuesto de que los conflictos nunca son finalmente resueltos sino solamente replanteados, alterados o cambiados para que puedan desarrollarse relaciones no destructivas. Sin embargo, la confusión persiste y términos como el de resolución, administración (gestión, manejo) y transformación de conflictos se utilizan alternativamente.

Uno de los autores más prolíficos sobre el tema de la transformación de conflictos es John Paul Lederach, quien define la transformación de conflictos como:

Visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, respondiendo a los problemas de la vida real en las relaciones humanas. (Lederach 2009)

Lederach considera, desde esta definición, que la perspectiva transformativa se construye a partir de dos premisas fundamentales: a) la capacidad de visualizar el conflicto de manera positiva, como un fenómeno natural que crea potencial para crecer constructivamente, y b) la voluntad de responder de maneras que optimicen ese potencial para el cambio positivo. Al referirse al flujo y reflujo, hace alusión a la necesidad no solo de focalizarse en los picos y valles del ciclo conflictivo (formación del conflicto, surgimiento, negociación, escalada, desescalada, etcétera) sino de visualizar “toda la cordillera” del conflicto; es decir, la comprensión del episodio conflictivo se debe dar inmersa en el patrón más general del conflicto bajo análisis. En cuanto a las

oportunidades vitales, se refiere a que la vida nos plantea conflictos, que el conflicto es una parte natural de la experiencia humana y que el conflicto crea vida. Más que ver el conflicto como una amenaza o disfunción, lo podemos entender como una fuente de oportunidades para crecer e incrementar la comprensión de nosotras y nosotros mismos, de las otras personas y de nuestras estructuras sociales. Los procesos de cambio constructivo, acorde con lo señalado por Lederach, solo se pueden forjar cultivando la capacidad de ver, comprender y responder a los problemas que van surgiendo en el contexto de las relaciones y los procesos de cambio en curso.

La transformación de conflictos implica generar un proceso de cambio donde el diálogo es una herramienta fundamental, implica trabajar participativamente con todos los actores involucrados, apuntar hacia la construcción de la paz y la justicia, la integralidad, la buena disposición y la multidimensionalidad en la intervención. Esto último significa administrar el conflicto en cuatro dimensiones desde donde promover el cambio: las personas, las relaciones, la

cultura y la estructura. Para ello, debemos formularnos las siguientes dos preguntas: a) ¿qué patrones y efectos se han producido como resultado de un conflicto en cada dimensión?, y b) ¿qué tipo de cambios queremos lograr dentro de estas cuatro dimensiones? De esta manera sabremos cuál es nuestra agenda de trabajo a corto, mediano y largo plazo para transformar el conflicto constructivamente.

El desarrollo sostenible

A partir del informe sobre *Nuestro futuro común* (1987-1988) de la entonces primera ministra Noruega Gro Harlem Brundtland (1982), elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, se define el desarrollo sostenible o sustentable como “aquél que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. El concepto desarrollo sostenible o sustentable proviene del concepto de ecodesarrollo, que cuestionaba la viabilidad del crecimiento económico como gran meta a nivel global.

El desarrollo sustentable es una evolución del antiguo concepto de desarrollo, pues no solo contempla el progreso económico y material, sino que lo plantea en equilibrio con el bienestar social y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De este modo, concilia los tres ejes fundamentales de la sustentabilidad: lo económico, lo ecológico y lo social³; a los que se debería adicionar lo político y lo cultural⁴.

Siendo más explícito, Bosque, et. al⁵ abunda en mayores explicaciones precisando que:

-
3. Tomado de <http://www.significados.com/desarrollo-sustentable/>
 4. Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) (2015). *Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales y las Áreas Protegidas*. Ecuador. p. 13
 5. Tomado de <http://uoptparia.edu.ve/documentos/DESARROLLO%2oSUSTENTABLE.pdf>

El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos [de producción], debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo:

- 1. Sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso;*
- 2. Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y suelo;*
- 3. Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agredan mediante su uso a los demás elementos del sistema;*
- 4. Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad;*
- 5. Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;*
- 6. Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a la investigación en ciencia pura, tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista.*

La sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales más allá de la capacidad de aguante del ecosistema.

El desarrollo sostenible aplicado al campo de la minería implicaría entonces numerosos desafíos, entre ellos: el respeto a los bienes ambientales, la reducción o gestión óptima de la energía, otorgamiento de beneficios tanto para la comunidad del entorno del proyecto minero como para todo el país,

respeto por la cultura de los pueblos y sus derechos en el caso de pueblos indígenas, y el fomento de la investigación científica. El GDL cree que en el contexto minero un desarrollo local verdaderamente sostenible solamente es posible dentro de una dinámica de diálogo.



SOBRE LA SISTEMATIZACIÓN

La presente sistematización busca registrar la experiencia desarrollada por el Grupo de Diálogo Latinoamericano (GDL) como plataforma que promueve el intercambio de experiencias y articula a grupos de diálogo multiactor en el ámbito de la minería y el desarrollo sostenible a nivel nacional en seis países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Este proceso de sistematización pretende:

1. Abrir un proceso de reflexión y análisis con perspectiva de orientación estratégica del espacio, de manera participativa con los integrantes del GDL, tomando como base los aprendizajes generados a lo largo de su gestación y existencia.
2. Generar un proceso de reflexión con los integrantes del GDL en torno a los aprendizajes durante los primeros tres años de su existencia.
3. Contribuir al desarrollo de orientaciones estratégicas para la toma de decisiones del GDL para el período 2015-2016.
4. Identificar los avances y las posibilidades del GDL en torno a proponer una agenda sustantiva internacional de trabajo en los temas de su competencia.
5. Elaborar un documento de sistematización para su publicación y difusión pública que contribuya a la promoción de la iniciativa en otras regiones del mundo.



1.2



TEMAS A SISTEMATIZAR



A partir de un trabajo participativo y constructivista, se realizó una dinámica de trabajo entre los integrantes del GDL durante el taller en Lima el 24 y 25 de febrero del 2015, y se establecieron numerosos temas de interés, los cuales pudieron agruparse en tres grandes ejes temáticos. Una vez replanteados desde una mirada amplia, fueron puestos a consideración de los integrantes del GDL por vía electrónica para sus comentarios y aportes. De estos dos momentos se ha podido replantear una fórmula que condense lo esencial de las ideas y aportes vertidos dando lugar a la propuesta de tres temas a ser sistematizados durante la presente consultoría, lo cual se refleja en la tabla I:



*Foto superior:
IV Encuentro de Diálogo Latinoamericano
(Colombia, 2014).*

*Foto inferior:
III Encuentro de Diálogo Latinoamericano
(Argentina, 2013).*

TABLA I: TEMAS SISTEMATIZADOS.

| ASPECTOS CONCEPTUALES | INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GDL | IMPACTOS DE LO REALIZADO POR EL GDL |
|--|---|--|
| Los principios del diálogo, cómo se materializan. | Los debates en la construcción identitaria (Presenta vs. Representa; Red; otros). | Los hitos y aprendizajes del GDL. |
| Los distintos niveles de diálogo: el diálogo macro con aliados estratégicos, el diálogo en el terreno, etc. | ¿Cómo funciona el GDL? | Avances del proceso de diálogo (en cada país). |
| ¿Qué es el diálogo? | ¿Qué lo hace diferente a otros espacios regionales? | Los logros de los grupos país (algunos por lo menos). |
| Metodologías aplicadas en los diferentes espacios de diálogo y el porqué de la elección de esta metodología. | Estructura más amplia: ¿Qué es? ¿Cuál propuesta? ¿Por qué nace? Resultados esperados. | ¿Cómo el GDL aporta a procesos de diálogo en Latinoamérica? |
| Narrativas sobre diálogo y minería. | Las estrategias y esquemas de financiamiento. | Los integrantes han cambiado sus prácticas, han aprendido desde las reuniones del GDL. |
| Visiones de diálogo, sus convergencias, divergencias y el contexto cultural. | Los obstáculos y estrategias para saltarlos. | Testimonios de cambio personal. |
| | Sostenibilidad del GDL en el tiempo. | Experiencias de trabajo en territorios de los países miembros. |
| | Valor agregado del GDL frente a otros espacios de diálogo/ regional. | Generación de alianzas: presencia en eventos e impactos. |
| | Integración y gestión del grupo. | Elementos que hacen que América Latina pueda construir conjuntamente. |
| | Procesos de fortalecimiento de grupos nacionales. | La relación del GDL con los grupos país y cómo uno fortalece al otro. |
| | | Desafíos de la articulación/ integración regional. |
| | | La innovación como capital social. |

Por tanto, estas ideas han podido ser condensadas en las siguientes tres preguntas con sus respectivos objetivos de sistematización:

- a. El diálogo, su conceptualización, principios que lo sustentan, finalidad, las metodologías de implementación y el impacto de su aplicabilidad en cada espacio país: interesa a los participantes entender cómo es conceptualizado el diálogo en las instituciones que conforman el GDL, qué principios lo sustentan, su finalidad y cuáles han sido las metodologías de implementación de estos procesos y cómo estas conceptualizaciones, una vez aplicadas, han impactado en los respectivos espacios nacionales de diálogo multiactor:

De esta pregunta se deriva el primer objetivo de sistematización:

OS1: Determinar de qué manera ha ayudado, al GDL y a los espacios nacionales, que el GDL cuente/no cuente con un marco conceptual sobre el diálogo y cómo este factor ha impactado en los espacios nacionales.

- b. El GDL, ¿qué lo convierte en único y cuál es su valor agregado?: interesa aquí determinar el proceso de generación y conformación del GDL, su dinámica

interna, su identidad y cómo esta especificidad lo convierte en una entidad con valor agregado.

De esta pregunta se deriva el segundo objetivo de sistematización:

OS2: Identificar aquellos elementos y condiciones que han coadyuvado a fortalecer a la organización del GDL o han venido afectando la dinámica del GDL.

- c. ¿Qué cambios impulsados por el GDL se han logrado en el plano personal, relacional, cultural y estructural?: tomando las cuatro dimensiones de cambio del enfoque de la transformación de conflictos nos interesa ver los impactos que el GDL ha impulsado.

De esta pregunta se deriva el tercer objetivo de sistematización:

OS3: Identificar qué logros ha obtenido el GDL y qué cambios ha producido —desde el enfoque de la transformación de conflictos— en el plano de los actores involucrados, las relaciones entre ellos, la cultura y las estructuras que los implica.

1.3



MARCO METODOLÓGICO

La presente sistematización se desarrolló en cuatro fases:

1. Planificación y coordinación de actividades.
2. Estudio preliminar de la información y decisión sobre la orientación de la sistematización.
3. Conceptualización de la sistematización: enfoques de trabajo, marco teórico, objetivos generales y específicos, alcances y límites, insumos, metodología y producto final.
4. Elaboración, validación y entrega de su posterior traducción al portugués e inglés.

La metodología de la presente consultoría tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Participación en talleres participativos o secuencias dentro de estos con integrantes del GDL a fin de definir temas de la sistematización, socializar avances, presentar y validar resultados finales.
- Entrevistas, reuniones de trabajo virtual y presencial con equipo profesional de ProDiálogo, el proyecto Diálogo Sur, así como con la secretaria ejecutiva del GDL y sus integrantes.
- Observación participante en eventos de diálogo multiactor que desarrolle el GDL y los grupos nacionales en sus respectivos países.
- Análisis de la información generada por

el GDL y los espacios nacionales que lo conforman.

La sistematización estuvo orientada a extraer lecciones aprendidas de lo realizado por el GDL, teniendo en todo momento en cuenta la vinculación existente con los respectivos espacios nacionales que lo conforman.

La propuesta de trabajo planteó la utilización de métodos fundamentalmente cualitativos. Los principales instrumentos a ser aplicados en el trabajo de campo serán las entrevistas semiestructuradas.

Las entrevistas a profundidad fueron semiestructuradas e incluyeron preguntas derivadas de los tres temas a sistematizar. Se derivaron un conjunto de preguntas principales y otras secundarias que propiciaron la reflexión de los participantes y enriquecieron el trabajo de sistematización. Se consideró la aplicación de pruebas de validación de las entrevistas.

Adicionalmente, el proceso de recolección de datos se ciñó a consideraciones éticas indispensables para el desarrollo de estudios de esta índole como el consentimiento informado (asegurando el conocimiento de los derechos de los informantes así como su participación voluntaria), la confidencialidad, la autorización para grabar las sesiones y la autorización para citar fragmentos de las entrevistas o grupos focales en los documentos producidos por el estudio, de ser pertinente.

También se solicitó documentación a las distintas instituciones que conforman el GDL en relación a los espacios nacionales de diálogo sobre minería y desarrollo, permitiendo entender los procesos nacionales en cada país. Se analizaron los documentos producidos por el GDL a lo largo de sus tres años de existencia.

La sistematización se realizó tomando en cuenta las experiencias de los seis países que conforman activamente el GDL: Argentina,

Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Esto implicó realizar visitas a tres países (Chile, Colombia y Argentina), previa coordinación con la institución impulsora del espacio de diálogo nacional, evaluando la viabilidad para conocer el espacio nacional de diálogo y/o entrevistar a una muestra representativa de participantes de sus respectivos integrantes. En el caso peruano, se revisaron los documentos referidos al Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible, que cuenta con quince años de existencia.



Reunión de coordinación del GDL realizada en Lima - Perú.



2.

MARCO CONCEPTUAL SOBRE EL DIÁLOGO



Grupo de Diálogo
Latinoamericano

Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible

2.1



CONCEPTUALIZANDO EL DIÁLOGO

Partiendo de un tema elemental y necesario de abordar, se provocó la reflexión invitando a los integrantes del GDL y a participantes de algunos espacios de diálogo nacionales, a que compartan cómo ellos conceptualizan el diálogo, producto de su experiencia. Todos ellos son expuestos a procesos de diálogo

en sus respectivos países, sea como actores, facilitando los espacios de diálogo nacionales o, en algunas ocasiones, participando debido a su práctica profesional.

Algunas ideas en torno al diálogo compartidas por los entrevistados son:

“El diálogo es una conversación, como la posibilidad de hablar entre varias personas, distintas, diferentes, sobre temas e intereses, aunque no siempre esperamos lo mismo ni tenemos los mismos deseos, expectativas; es la posibilidad de conversar con el diferente, la posibilidad de aprender e incorporar en mi persona no solo nuevos conocimientos de carácter técnico, sino esa posibilidad de desarrollar de mejor manera la escucha, para aprender”.

“La única forma que tenemos los seres humanos para comunicarnos es vía el habla y el lenguaje corporal, pero el habla es fundamental, las formas cómo nos comunicamos es por el habla y el diálogo permite oír, hablar y oír, y escuchar. Entre los dos no siempre construimos conjuntamente pero sí reconocemos las diferentes formas de ver algo. Sí, eso es, diálogo es escucharnos entre nosotros, respetarnos, compartir y tomarnos como viene”.

“Es el intercambio de saberes, de posiciones, que permitan que sea honesto, que trate de ser fluido, posible, que no tenga intereses distintos, el diálogo es ese instrumento que nos permite conocer posiciones distintas, su finalidad debe ser construir algo que beneficie a todos, queremos un provecho donde nadie pierda, todos somos autores dentro de una publicación, el diálogo se basa en la confianza y en la posibilidad de respetar posiciones”.

“Es congregación de personas, con puntos de vista diferente y se trata de enriquecer y transformar aquello que necesita ser cambiado y lograr acuerdos, beneficios para el relacionamiento”.

Otras conceptualizaciones sobre el diálogo son más bien metafóricas:

“Es un camino, quiero que sea [como] una cáscara... que sea un instrumento cuando corresponda y cuando no lo sea... es importante saberlo...[además] ayuda a los aportes innovadores”.

“No es otra cosa sino un devenir fluido algo que va y viene, va y viene; es dinámico, que fluye, en un número de personas o entidades, y devienen emergentes que generan nuevos fluidos, es mucho más que sentarse a conversar”.

José Luis López, líder del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible del Perú, en su texto Diálogos que transforman (2015: 21) afirma que:

El diálogo es conversación, intercambio de posiciones o contraste de puntos de vista. Las personas practican un diálogo caracterizado por los atributos que nacen de sus actitudes, emociones y memoria, y que pueden tener una carga positiva o negativa. Esto está siempre presente, todas las personas establecen constantemente conversaciones que muestran uno o más atributos. Lo importante, si se desea que este diálogo sea positivamente transformador, es darle una intención consciente basada en actos voluntarios, es decir, generar una situación en la que dos o más personas puedan escucharse con paciencia, tolerancia, humildad y mente positiva.

Otro integrante del GDL expresó en cuanto al tema del diálogo una visión muy propia, en base a las ideas de Rafael Echeverría, en el texto Ontología del Lenguaje (2003):

“Yo no hablo de diálogo sino de conversación, antes del diálogo está la epistemología, poder percibir las categorías, cómo cada uno de nosotros construye la realidad, el lenguaje crea la realidad aunque mienta. Al juntar a mineros, ambientalistas y personas de derechos humanos pueden crearse las condiciones para un conflicto, salvo se les vea a cada uno de ellos como constructores de realidad. Los mineros tienen fuerte el concepto de la extracción; los ambientalistas tienen fuerte el concepto de la conservación y los de derechos humanos tienen fuerte el concepto de reivindicación. Este es un problema de epistemología. Hay una forma de conversar para crear una nueva conversación hacia la articulación de conflictos. La idea es conocer, vía la conversación, las epistemologías de cada uno y luego construir conjuntamente una nueva”.

Todas estas ideas refuerzan el sentido del encuentro con el otro, el reconocimiento, el intercambio de saberes, la escucha, la comunicación directa, el aprendizaje, el movimiento, el cambio.

De otro lado, de estas contribuciones destaca, en la mayoría de las definiciones, la idea de

diálogo como instrumento o como medio para lograr un resultado determinado; existe la aspiración mayoritaria de los integrantes del GDL de ver al diálogo como una herramienta de transformación con un propósito más estructural o sistémico. Igualmente, se constata que el grupo entiende que no basta tener una reunión, una conversación

cualquiera o sin finalidad alguna, realizar una audiencia, sostener un debate, una consulta o una negociación para hablar de diálogo, aunque a veces se le use o utilice como sinónimo en algunas circunstancias o en el hablar cotidiano.

Resalta de las entrevistas que las nociones de diálogo que se comparten en el espacio del GDL, como indica uno de sus integrantes, “tienen apellidos”. Si bien existen muchas coincidencias en cuanto a qué es el diálogo

y que no lo es, los apellidos del diálogo se relacionan a diversas finalidades: impulsar la transformación de conflictos, a fortalecer los procesos de gobernanza y al impulso de nuevas políticas públicas. Dentro de este abanico de perspectivas, el reto dentro del GDL consiste en seguir dialogando entre estos diferentes apellidos (ejes), hacer el ejercicio de posibles convergencias entre ellos, y seguir aprovechando de los aprendizajes obtenidos en este tipo de experiencias dentro del GDL y de los espacios nacionales.

2.2



PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL DIÁLOGO

A pesar de las diferencias en cómo se conceptualiza y cuál es la finalidad que busca el diálogo, hay mucho mayor consenso en cuanto a los principios o criterios rectores que lo sustentan. No hemos encontrado un documento del GDL donde estos principios se hayan registrado; sin embargo, cada plataforma nacional cuenta con un

conjunto de principios que sustentan al diálogo y han contribuido a que el GDL cuente con reglas de conducta que se recuerdan en todas sus reuniones.

Preguntados algunos integrantes del GDL sobre los principios que sustentan el diálogo en el GDL, manifestaron:

“Estos principios básicos son la capacidad de escuchar sin reaccionar de forma violenta, no solo de oír, de procesar, no importa si se llega a un acuerdo; y después ser capaz de expresar tu posición, opinión, desacuerdo, de manera pacífica, con un lenguaje entendible, expresarse sinceramente, con buena fe, sin violencia, de forma que el interlocutor pueda entenderte. Me hace pensar mucho en los principios de la democracia, de convivir en sociedad, vivir en democracia significa poder comunicarse entre individuos, sino se rompe el vínculo social”.

TABLA 2 : PRINCIPIOS DEL DIÁLOGO EN LOS ESPACIOS NACIONALES

| ARGENTINA | BRASIL | CHILE | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ |
|--|---|--|---|---|---|
| <p>Plataforma de Diálogo sobre Minería, Democracia y Desarrollo Sustentable</p> | <p>Grupo de Diálogo: Mineración, Democracia e Desemvolvimiento Sustentavel</p> | <p>Plataforma de Diálogo, Minería y Desarrollo Sustentable</p> | <p>Mesa de Diálogo Permanente</p> | <p>Iniciativa de Diálogo Minero</p> | <p>Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Respetar los turnos en el uso de la palabra. • Escuchar sin interrumpir mientras uno de los participantes está en el uso de la palabra. • Respetar la integridad personal y las creencias de los participantes. • Abstenerse de efectuar ataques personales. • Respetar los acuerdos a los que se comprometan. • No utilizar demoras como táctica para evitar un resultado no deseado. • Tomar los desacuerdos como problemas a debatir y resolver y no como batallas a ganar. • Respetar el modo acordado de dar a conocer información sobre el avance del proceso de diálogo. | <ul style="list-style-type: none"> • Participación libre y voluntaria de las partes. • Reconocimiento de la diferencia. • Equidad e inclusión. • Gestión adecuada de la información. • Escucha activa. • Empatía. • Respeto. • Tolerancia. • Transparencia • No sentirse dueño de la verdad. • Siempre atacar el problema y no la persona. • Colaborar en la construcción de una cultura de paz. • Esforzarse por la primacía de los derechos humanos. | <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa. • Diálogo genuino. • Escucha activa. • Transparencia. • Manejo adecuado de la información. • Diversidad. • Respeto mutuo. • Empatía. • Buena fe. | <ul style="list-style-type: none"> • No estigmatizar. • No personalizar. • Sinceridad. • Presumir la buena fe en los demás. • Tolerancia. • Disciplina • Puntualidad. • Respeto al uso de la palabra. • Concretar, no repetir ideas. • Disposición a aprender. • Confidencialidad y discreción en el uso de las opiniones ajenas. • Voluntad de "borrar". • Divulgación de propuestas con base en acuerdos o concertación. • Tener disposición para el consenso. • Llamar las cosas por su nombre. | <ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa. • Respeto. • Participación libre y voluntaria. • Empatía. • Equidad e inclusión. • Colaboración. | <ul style="list-style-type: none"> • Escucha atenta, generosa y paciente. • Tolerancia a las opiniones distintas. • Respeto por los demás, sin caer en los ataques personales. • Igualdad en el trato con todos. • Empatía para colocarnos en el lugar del otro. • Apertura al cambio y a la posibilidad de estar equivocados. • Colaboración para la exploración de nuestras coincidencias y trabajando juntos hacia el entendimiento mutuo. • Buena fe, presumiendo que más allá de las diferencias, todos apostamos por un diálogo genuino que construya confianza. • Transparencia con la información, y comunicando nuestros intereses, motivaciones y necesidades. • Ética para desarrollar una conducta coherente e íntegra basada en los principios de veracidad, honestidad y responsabilidad. |



“Son como 17 principios: respeto, empatía, escucha activa, transparencia, siempre los recordamos. A pesar de cualquier desacuerdo recordamos los principios, el de respeto, el de escucha activa, al practicarlos, y a veces conmigo, y me pasa a mí porque tengo el punto de vista de las empresas. A través de conocernos nos ha permitido practicar mejor estos principios y los practicamos de manera interna. Y esto nos ayuda a trabajar en otros procesos.”

Igualmente, vemos que hay dos principios que destacan actualmente para el GDL, como ejes centrales de trabajo. En primer lugar, la transparencia como premisa para el diálogo, en tanto se relaciona a la provisión de información relevante, veraz y amigable para todos los actores. Aborda aspectos: ambientales, económicos, sociales y culturales; y permite establecer acuerdos, con base en la información compartida. Y

también el consenso, considerado como la base para que la minería aporte al desarrollo sostenible⁶.

De la información recabada los principios que destacan en los espacios nacionales tenemos a aquellos referidos a la escucha activa, respeto por el otro, la buena fe, la participación y la empatía.

6. Presentación del GDL para la conferencia PDAC, documento sin fecha.

2.3



FINALIDAD DEL DIÁLOGO

Ya hemos visto que la tendencia entre los integrantes del GDL es ver al diálogo como un medio para lograr otros fines adicionales a aquellos que se orientan a pensar en el diálogo como un importante mecanismo de cambio personal y relacional, del cual podrán

aflorar eventualmente otros resultados, especialmente el de generar cambios en el plano sistémico o estructural. Ahondando más sobre este tema, algunos integrantes del GDL reflexionaron desde su punto de vista e indicaron:

“Primero, creo que [el diálogo] es útil para minimizar el conflicto; dos, para conocer, para aprender de otros, el diálogo ya asociado al GDL es para tener incidencia, y es que siempre hay un interés detrás del diálogo, y todos los que estamos involucrados tratamos de hacer que en nuestras regiones y países haya un mejor vivir para todos. Y vemos que en las industrias extractivas hay posibilidades para lograr esos sueños; y dos, necesitamos dialogar para construir qué queremos hacer, eso es para mí incidencia”.

“Me dijeron que soy alguien que milita el diálogo con poder [...] yo creo que es más valioso cuando ese intercambio de fluidos dinámicos, se hace en perspectiva de generar cambios, si no incide en los procesos o personas, si no va a abrir nuevas oportunidades de reflexión de ver las cosas desde otro lugar, es solo un espacio de encuentro. Yo quiero espacios de encuentro con poder, incidencia y transformación. Cuando uno dialoga se encuentra desde lo diferente, con diferentes alcances, puede ser un intercambio, se ponen intercambios de visiones, pero pueden ser intercambios que buscan un objetivo, buscan incidir para transformar la realidad y debe visualizarse empoderando, debe saber que puede ejercer un poder, en el GDL por ejemplo, porque eres parte de 8 países, ser conscientes de tu poder, en este tejido, nudo relacional, y hacer uso de este poder desde el capital que aportas; y muchos llegamos al nivel de toma de decisiones. Llegamos a lugares donde las cosas pueden cambiar. Igual con los líderes territoriales, muchas transformaciones las he encauzado, he tratado de acompañarlas desde las bases. Pero si uno no es capaz de incidir en procesos de otros no es capaz de transformar nada”.

“Lo vemos como una herramienta para gestionar conflictos pero también como una forma de hacer cosas permanentes, hay veces que tiene límites, las cosas tienen que ejecutarse”.

Vemos, por un lado, en estas reflexiones que al diálogo (dentro del marco del GDL) se le reconoce como un medio que contribuye a la prevención y gestión de conflictos sociales; es decir, se le identifica como un mecanismo que contribuye a la intervención y manejo constructivo de los conflictos sociales, pensando sobre todo en aquellos conflictos que vinculan a las comunidades, las empresas

al fomentar espacios de encuentro con la participación de todas las voces que colaborativamente puedan construir nuevas visiones o “narrativas” sobre minería y desarrollo, y que además tenga la capacidad de influir en círculos de poder político, donde se toman decisiones que lleven al cambio de políticas en temas referidos a la relación Estado-empresas-comunidades. Si bien los



Trabajo en grupos - Grupo de Diálogo de Panamá: “Por el desarrollo responsable de los recursos minerales”

mineras y el Estado. Sin embargo, otros ven como una necesidad que los cambios en el plano personal y relacional que impulsa el diálogo vayan necesariamente de la mano de acciones de incidencia que apunten a generar cambios sistémicos a través de los cambios en políticas públicas; es decir, que el diálogo sea un mecanismo que crea poder e influya en los decisores para promover cambios estructurales.

Se le reconoce al diálogo, entonces, la potencialidad de empoderar a la ciudadanía

productos psicológicos y vinculantes del diálogo son valorados, son vistos al mismo tiempo como una escala hacia el logro de cambios en políticas, en el sistema, en la estructura.

Como indica el contenido de una presentación “oficial” hecha ante la Conferencia PDAC, al referirse al diálogo puesto en práctica, para el GDL “la transformación está en la incidencia del diálogo sobre las políticas públicas y corporativas; y la participación ciudadana acerca de la actividad minera”.

Más específicamente, el GDL se propone:

- Impulsar el desarrollo sustentable con altos valores democráticos
- Generar confianza entre actores diversos
- Mitigar problemas y evitar la polarización
- Fomentar el diálogo abierto y transformador
- Producir cambios consensuados y de manera colaborativa

- Contribuir a mejorar la gobernanza pública y corporativa, partir de la identificación de buenas prácticas
- Garantizar el respeto de los derechos humanos

Existe, sin embargo, una mirada distinta, más enfocada en impulsar cambios en el plano de lo personal y relacional, y que sobre la finalidad del diálogo indicaba que este:

“Sirve para acercar, poner en contacto actores y sectores que no se comunican mucho entre ellos, la creación de un espacio de diálogo, permite que estos actores se comuniquen y se conozcan más, sin que necesariamente compartan los mismos valores, o estén de acuerdo, y se conozcan y vean sus dinámicas propias, más que para llegar a un acuerdo (aunque podría ayudar en algunos conflictos), la construcción de un modelo de desarrollo. Allí se pone una agenda. El diálogo pasa por conocer al otro, sus preocupaciones y su lógica del otro, sus retos, sus problemas, sus necesidades. Es la gestión de reconocimiento mutuo, y ver la posición del otro como válida”.

Otro entrevistado mencionó, con una mirada más en un plano superior de abstracción, que el diálogo busca como finalidad mayor:

“Fortalecer la democracia tomando como punto de apoyo la gestión de los gobiernos, la capacidad de gestión y la capacidad de diálogo de los ciudadanos, es mirar más sistémicamente al Estado, el modo de la convivencia, sustentado en la empatía (ponerse en el lugar del otro) y el principio de la escucha atenta y respetuosa, y la buena fe”.

Esta diferencia entre aquellos que consideran que el diálogo debe ser un medio para incidir en políticas públicas y cambios sistémicos, y aquellos que se sienten satisfechos con generar transformaciones en las personas y en las relaciones a través del diálogo, no es propia del GDL puesto que también se experimenta en los espacios de diálogo nacionales, y es motivo de constantes reflexiones. Lleva a preguntarse a los

participantes de todos estos espacios para qué estamos dialogando y pensar en qué se puede hacer para lograr algún nivel de cambio adicional al personal o relacional. Aun así se valora mucho el espacio nacional, como punto de partida para la generación del cambio, contar con un espacio de encuentro multiactor y de aprendizaje mutuo, dentro del marco de la diversidad, el respeto y la escucha.

2.4



MARCO CONCEPTUAL DEL DIÁLOGO

El GDL ha generado importantes discusiones en cuanto al diálogo, tanto dentro de sus reuniones como cuando este ha sesionado ampliamente, con la participación de invitados de los espacios nacionales, y en diversos eventos abiertos a diversos actores (evento de Santiago de Chile del 26 y 27 de noviembre del 2015). Sin embargo, llama la atención que el GDL, a diferencia de lo que sucede con su gobernanza interna y los espacios nacionales, no cuenta con un marco conceptual desarrollado en torno al diálogo. Como hemos visto, existen diversas voces entre sus integrantes en torno a lo que se conceptualiza como diálogo y su finalidad; sin embargo, hay una comunión en cuanto a ciertos principios esenciales sobre los que debe girar el diálogo dentro de esa búsqueda del cambio y transformación. La falta de un marco conceptual no ha impedido que el GDL cumpla con sus funciones y se sostenga en el tiempo.

Preguntados sobre qué pensaban sobre la ausencia de un marco conceptual referido al diálogo en el GDL, los integrantes del espacio dieron diversas explicaciones:

- La mayoría opinó que esta situación “es normal, es parte del proceso de construcción del grupo” es un reflejo del proceso de consolidación en el que se encuentra el GDL y que no es necesario discutir mucho sobre estos aspectos conceptuales porque el grupo “coincide en la idea del diálogo transformador”, que “no se requiere porque nos da mayor libertad” a cada uno de los integrantes.
- También fue frecuente la asociación de la elaboración del marco conceptual con un aporte, “una tarea pendiente”, que la debería realizar José Luis López, el coordinador del Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible del Perú, por ser considerado el mayor referente del diálogo dentro del GDL, o que seguramente el ya “ha ordenado ese marco conceptual” en su reciente publicación Diálogos que transforman (López, 2015).
- Unos pocos indicaron que tener un marco conceptual le añadiría valor a la propuesta del GDL puesto que ayudaría a tener una mayor presencia a la hora de buscar, por ejemplo, financiamiento ante la cooperación internacional u otras fuentes. De otro lado, un marco conceptual también ayudaría a que grupos de diálogo de otros países “se incorporen ya que podrían basarse en este marco conceptual, respetando eso sí las particularidades, y cómo el grupo en sí comprende el diálogo [...], cada grupo construye qué es lo que quiere”.
- Otros manifestaron sobre la necesidad de contar con este marco conceptual puesto que “sí es necesario plantear un concepto, un mínimo como punto de partida para poder enfocarte, no puedes partir de múltiples miradas. Construir desde lo

avanzado en cada país, por ejemplo”.

- También se manifestó alguna preocupación en cuanto a la no existencia de un marco conceptual y cómo esta ausencia repercute en la orientación que requiere el GDL: “nos dificulta un poco, se queda [el diálogo] en lo interpersonal, no sé si se quiere atender causas estructurales, qué actores deberían estar, no solo nosotros, faltan actores, no hemos hecho análisis de actores, no hemos profundizado, tenemos problemas [por resolver...] desde afuera los actores externos nos preguntan pero creo que después de cinco años [sic] quieren saber qué resultados tiene el diálogo, sino se desgasta el discurso. Si no hay logros y resultados, tiene que ver con a dónde vamos y qué queremos”.

A su vez, hay consenso en cuanto a que “existen varios insumos que pueden llevar

posteriormente a la creación de un marco conceptual consolidado”; se cuenta con una suerte de documento fundacional hecho el 2012 que describe al GDL, aunque se ha enfatizado más en construir una gobernanza ad hoc para esta entidad. En términos generales, la actual inexistencia del marco conceptual no ha tenido mayor impacto puesto que según indicaba algún integrante del GDL “podemos convivir con esta característica” lo que a su vez sería “una riqueza del GDL” y que “al fin y al cabo cuentan con principios sobre el diálogo”, y que además “hemos compartido valores, principios comunes, y una práctica; la hemos vivido[...] es un proceso colectivo, y es natural, y no sería posible que tengamos que ponernos de acuerdo, [...] es una producción racional”. Para este integrante más bien “hay un gran desafío que es hacer vivir este concepto o visión. Preferimos



Foto proporcionada por la Iniciativa de Diálogo Minero Ecuador (IDM).

vivir el diálogo en base a algunos principios básicos. Esa es la base que es suficiente”.

Estos testimonios traen a colación el texto Diálogo democrático; un manual para

practicantes (Pruitt y Thomas 2008: 19) auspiciado por el PNUD, la OEA, IDEA Internacional y ACIDI, que en referencia al marco conceptual del diálogo nos dice:

Este Capítulo no pretende elaborar una definición de diálogo que se aplique en todas las instancias. En cambio, considera las formas en que los practicantes, sobre la base de su experiencia, entienden el significado de diálogo y las características propias de los procesos de diálogo expresadas como un conjunto de principios rectores. Asimismo, el Capítulo introduce el concepto de “enfoque dialógico”. Para quienes están ligados a las iniciativas de diálogo, este es una especie de código de conducta que deriva de los principios rectores. Muchos practicantes piensan que el enfoque dialógico puede también ser una manera efectiva de involucrarse en otras formas de procesos consultivos y de toma de decisiones, en los que las personas abordan desafíos sociales.

Por tanto, al margen de las distintas conceptualizaciones y visiones que se puedan tener en torno al diálogo, resulta importante que los integrantes del GDL compartan una base común a partir de principios o criterios rectores que sustentan al diálogo. Los integrantes del GDL reconocen el valor de compartir valores y principios en torno al diálogo, lo cual les permite continuar con sus actividades.

Es más, los distintos espacios de diálogo nacionales cuentan con mucha experiencia y conocimiento acumulado a lo largo de años y cada uno a su estilo, ha logrado inculcar entre sus integrantes y grupos impulsores una cultura propia del diálogo que se convierte en el eje articulador entre los integrantes del GDL. La Plataforma de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible de Chile destaca por tener entre sus características metodológicas el trabajar con esmero el plano personal y relacional con sus integrantes. Esto se puede apreciar a través de algunos detalles importantes en sus reuniones como: mantener un número compacto de personas que la integran, reunirse en lugares cálidos,

tranquilos e informales, usar metodologías de trabajo sin el uso de computadoras en un formato sencillo y de fácil comprensión, abrir las reuniones con una pregunta que invita a compartir a sus integrantes cómo se están sintiendo, y concluir la reunión con un almuerzo informal de cierre. Este formato enfatiza a su vez el trabajo y el diálogo sobre temas sustantivos referidos a minería y desarrollo sostenible. Un caso diferente es el de la Mesa de Diálogo Permanente de Colombia, que realiza reuniones en un formato más formal, en un hotel, y que incide en más en el plano sustantivo, al insistir en crear —a través del diálogo— una nueva narrativa sobre la minería; es decir, una narrativa en la que la minería sea percibida ya no como una actividad que hace daño sino como aquella que, siendo riesgosa, se convierta en una oportunidad estratégica de cambio y contribuya al desarrollo sostenible. Ambos formatos comparten fundamentalmente los mismos principios, lo cual contribuye a que sus integrantes, al encontrarse en un espacio como el GDL, encuentren muchos puntos de partida común.

Es más, el GDL se nutre de la experiencia y conocimiento de los espacios nacionales, sin que sea necesario que construya por el momento un nuevo discurso en torno

al diálogo, debido a que los cimientos conceptuales lo constituyen los principios del diálogo que en gran medida son compartidos.



*José Luis López,
Coordinador del Grupo de Diálogo,
Minería y Desarrollo Sostenible (Perú).*

LECCIONES APRENDIDAS

Cuando distintos espacios nacionales de diálogo deciden juntarse en aras de crear una entidad supranacional que los vincule, resulta sumamente importante para que puedan operar coordinadamente, que exista una experiencia de diálogo similar en sus respectivos países que se sustente en principios o criterios rectores compartidos.

Finalmente, resulta importante precisar que si bien no existe un marco conceptual sobre el diálogo desde el GDL, la puesta en práctica del diálogo por el Grupo ha demostrado ser eje central contribuyente de su gestión. Es decir, el diálogo en la práctica le ha permitido:

- Aportar e intercambiar experiencias locales y nacionales.
- Pensar y desarrollar estrategias regionales.
- Generar alianzas locales, nacionales e internacionales, con gobiernos, empresas y organismos de cooperación internacional.
- Actuar directamente en territorios con actividad minera, agregando conocimiento concreto de las realidades locales⁷.

7. Presentación para la conferencia PDAC, documento en formato power point sin fecha.



3.

EL GRUPO DE DIÁLOGO LATINOAMERICANO (GDL): ORÍGENES, GOBERNANZA Y DINÁMICA INTERNA



Grupo de Diálogo
Latinoamericano

Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible

3.1



CREACIÓN DEL GDL

La década pasada estuvo caracterizada por la enérgica expansión de la inversión transnacional minera en la región producida por los elevados precios de los metales y la apertura de los países sudamericanos a las grandes inversiones en industria extractiva, energética y de infraestructura, sin importar su tendencia ideológica. La mayor presencia, y en algunos casos nueva, de corporaciones mineras invirtiendo ingentes montos en proyectos extractivos de gran envergadura se topó con comunidades y gobiernos (locales, provinciales o regionales) que cuestionaron o se opusieron debido a posibles impactos sociales y ambientales, o estratégicamente para entrar en un plano de mayor simetría a la hora de negociar beneficios económicos y sociales. Rápidamente la presencia de la minería se empieza a asociar al incremento de la protesta social, la escalada de conflictos socioambientales, la polarización y la crisis político social lo que, en ciertos casos, puso en jaque la gobernabilidad de los países de la región⁸.

Este contexto complejo, en el que se concluye que el ritmo de inversión minera persistiría con su correlato de oposición, polarización y conflictividad socioambiental, lleva a que diversas iniciativas desde la sociedad civil confluyan en la creación de un proyecto regional que por un lado promueva

y fortalezca la creación de grupos de diálogo nacionales sobre minería y desarrollo sostenible en diversos países de la región, e impulse un espacio supranacional que los acoja.

José Luis López, coordinador del Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible (GDMDS) del Perú⁹ —el espacio de diálogo multiactor organizado el año 2000 y el más antiguo en Latinoamérica— acepta durante mediados y fines de la década pasada diversas invitaciones a países de la región, contando con el apoyo de la cooperación internacional, para compartir las experiencias peruanas de diálogo multiactor en el tema de minería y desarrollo sostenible. En sus visitas, López responde a algunas incertidumbres comunes sobre este tipo de experiencias en las instituciones que evalúan impulsarlas en sus respectivos países. Preguntas como: ¿Es posible que actores tan distantes (sociedad civil, empresas mineras y Estado) se reúnan a dialogar?, ¿qué resultados o efectos positivos se obtienen de estos encuentros de diálogo?, y ¿cómo se hacen estos diálogos? eran, por lo general, el inicio a una discusión muy fructífera sobre este tipo de experiencias.

Desde la Fundación Cambio Democrático (FCD) de Argentina, Pablo Lumerman, entonces director, en sintonía con el contexto

8. Casos como el de Esquel en Argentina; Pascua Lama en Chile y Argentina; Intag en Ecuador; Tambogrande, Cerro Quilish, Conga, y en dos oportunidades Tía María en el Perú para citar algunos casos.
9. Ver <http://www.grupodedialogo.org.pe/grupodedialogo/>

—especialmente como consecuencia de la crisis producida por el caso Esquel— avizora desde el 2004 que resulta importante crear espacios de encuentro multiactor donde se rompa con los discursos polarizantes del “sí a la minería vs. no a la minería”. De esta manera, FCD se interesa en la transformación de los conflictos sociambientales mineros y en crear espacios de encuentro multiactor, generándose contactos con especialistas peruanos en el tema de diálogo, como José Luis López y Antonio Bernaldes, en referencia a la apertura de espacios de diálogo multiactor. La FCD entonces concluye que era vital construir las bases para la creación de un Grupo de Diálogo Argentino; este se crea el 2011, impulsado por la Plataforma de Diálogo “Minería, Democracia y Desarrollo Sustentable”¹⁰. Lumerman se sumaría a la creación del GDL y daría soporte para la apertura de nuevos espacios de diálogo en la región.

Otro actor importante ha sido y sigue siendo la Fundación AVINA¹¹ que ha venido apoyando a partir de diferentes roles a las diferentes espacios de diálogo nacionales afiliados al GDL. AVINA está presente en todos los países donde existen diálogos nacionales sobre minería y desarrollo en Latinoamérica, y directa e indirectamente está involucrado desde distintos roles, sea como anfitrión y convocante de reuniones, financista, aportante, co-coordinador, impulsor y participante de los grupos de diálogo, entre otros. Un rol protagónico desde AVINA, para la creación del GDL, lo tuvo Bernardo Toro como responsable nacional de la Fundación AVINA en Colombia y asesor de la presidencia de la Fundación. AVINA identificó desde la década anterior, que la minería sería una de las ventanas de cambio que afectaría política, económica y socialmente a América Latina por las siguientes décadas. Esto llevó a que

la oficina colombiana se pusiera a pensar en qué hacer y qué metodología utilizar en Colombia ante la presencia de la minería de gran escala, puesto que si bien existían minas, Colombia no era un país de tradición minera. Tenía más bien una tradición productiva agrícola y comercial, y no contaba con una normativa minera al día con las necesidades sociales y ambientales. De esta manera se decide juntar inicialmente a empresas mineras, organizaciones no gubernamentales y académicas ambientalistas, y otras de derechos humanos. Era necesario primero mostrarles experiencias existentes de diálogo multiactor. Se invitó a José Luis López del GDMDS del Perú, anterior líder de AVINA Perú, y a representantes de la Plataforma de Diálogo Pantanal de Brasil, y de una mina de carbón en Holanda. Por los primeros dos años decidieron no convocar ni al Estado ni a los medios de comunicación para no crear un proceso que se orientase a la negociación que favoreciera, eventualmente, al Estado, sino ante todo crear una visión compartida previamente entre sociedad civil y la industria para posteriormente discutirla, en un plano de mayor simetría, con el Estado.

El proyecto Promoviendo la Red Sudamericana de Diálogo en torno a la Minería y Desarrollo Sostenible con fondos de la Unión Europea (Diálogo Sur - UE), en ejecución desde el 2013 por una alianza de ONG peruanas y liderado por CARE Perú¹², fue también sumamente importante para el GDL puesto que incluyó, dentro del proyecto, como uno de sus dos objetivos específicos, conformar y consolidar una red sudamericana de espacios de diálogo por la minería y el desarrollo sostenible, como instancia supranacional que fomente el diálogo, influya e incida sobre los gobiernos nacionales, la sociedad civil y las industrias extractivas nacionales e internacionales y que de cobertura a espacios nacionales de

10. Ver: <https://plataformadedialogo.wordpress.com/>

11. Ver: <http://www.avina.net/esp/>

12. Ver <http://dialogosur.wix.com/boletin#!nosotros/ctenr>

diálogo en minería y desarrollo sostenible de Argentina, Colombia, Ecuador, Brasil y Perú. El antecedente de este proyecto fue el proyecto DIALOGA (2011-2013)¹³, que bajo la misma alianza y financiamiento de USAID promovió el fortalecimiento de liderazgos sociales, la expansión del diálogo multiactor en minería responsable y desarrollo sostenible dentro del Perú. El aporte del proyecto Diálogo Sur, tanto en términos metodológicos como financieros, ha sido crucial para fortalecer al GDL. Metodológicamente, por el hecho de contemplar explícitamente dentro del proyecto un componente referido al desarrollo del grupo, con un conjunto de actividades a ejecutar. Financieramente, porque ha permitido costear actividades sumamente importantes para que sus integrantes se reúnan a trabajar los temas de interés común y definan una agenda de trabajo regional, participen en conferencias y reuniones con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, y se contrate a la secretaria ejecutiva del GDL, quien ha permitido fortalecer e impulsar al grupo.

Entre el 2010 y 2011, el contexto era muy propicio para impulsar el diálogo multiactor en la región, las empresas mineras, organizaciones de sociedad civil y los Estados prestan atención a esta metodología. Más aun cuando desde mediados del 2011 se manifiesta con mucha energía el conflicto socioambiental de Conga en el Perú. En noviembre del 2011, bajo el marco del GDMDS del Perú se realiza la 1ª Reunión Internacional: Diálogo, Minería y Desarrollo en Las Américas, en la que participaron representaciones de diversos países latinoamericanos que se congregan a intercambiar experiencias sobre la visión de la minería y el desarrollo, el diálogo y la gestión de los conflictos socioambientales. En un contexto permeado por el conflicto socioambiental de Conga, surge por primera vez la idea de fundar un espacio

supranacional que aglutine las iniciativas de diálogo existentes en Sudamérica.

Posteriormente, AVINA convoca a varios de los referentes de iniciativas de diálogo minero a Rio+20 (marzo, 2012) para realizar una presentación, y de este encuentro se consolida el grupo promotor de lo que luego se llamará GDL. Dicho grupo acuerda colaborar para la realización de un encuentro internacional de diálogo sobre minería en Quito (octubre, 2012), aprovechando la realización del Foro Regional de Transformación de Conflictos Socio Ambientales en América Latina de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA).

En Quito se combinan tres eventos relevantes: el Foro Regional de Transformación de Conflictos Socio ambientales en América Latina, el Foro Latam sobre Minería, Democracia y Desarrollo Sustentable y el Encuentro de Comunidad de Práctica Latinoamericana de Facilitadores de Diálogo. Se logran compromisos de trabajo articulado con el crucial liderazgo de la FFLA. Al aporte financiero de sus donantes se suman aportes de AVINA y CARE. También en Quito se consolida el grupo, sumando promotores de diálogo de Chile y Brasil. Se avanza en el desarrollo de un documento de identidad y se acuerda presentar al GDL en la Convención Anual PDAC de Toronto (en marzo del 2013), con la participación de funcionarios gubernamentales de la región (Argentina, Brasil, Ecuador y otros) en los foros convocados. Se acordó que a nivel de GDL no se aceptarían fondos de la industria, lo que no aplicó a la iniciativa peruana.

En la PDAC 2013, donde reinaba una confusión y ambigüedad respecto a cómo abordar la conflictividad creciente que enfrenta la minería en la región, la presencia del GDL fue muy bien recibida, obteniendo el reconocimiento de representaciones multilaterales internacionales y de

13. Adicionalmente, la asociación civil SASE era parte de este proyecto.

instituciones de dimensión mundial en la industria minera. A la vez, esto impulsó al GDL a confrontarse con sus fragilidades organizativas propias de un espacio recién formado¹⁴.

Como se puede ver, el origen del GDL se da en el marco de un contexto propicio en el cual el alto nivel de conflictividad social — como consecuencia de la presión ocasionada por la industria minera sobre los recursos naturales— y la noción del diálogo como

posibilidad o realidad para construir una visión conjunta, invita a que diferentes líderes e instituciones se sumen en favor del diálogo multiactor, aportando su tiempo, esfuerzo y recursos de diversas fuentes financieras, para crear una entidad supranacional, paraguas de seis espacios de diálogo nacionales sobre minería responsable, democracia y desarrollo sostenible.



Bruno Gomes,
Grupo de Diálogo Mineração, democracia
e Desenvolvimento Sustentável de Brasil.

LECCIÓN APRENDIDA

En la conformación de espacios de diálogo supranacionales, resulta importante impulsar esta iniciativa dentro de un contexto favorable, a través de liderazgos comprometidos con el diálogo multiactor, instituciones de prestigio que valoren el diálogo, y el financiamiento proveniente de diversas fuentes, con la finalidad de sentar las bases mínimas de un espacio que permanezca en el tiempo.

14. Estos tres párrafos se basan en apuntes de las actas de las reuniones sobre gobernanza del GDL (27 al 28 de mayo del 2014).

3.2



¿QUÉ ES EL GDL?

Durante los dos primeros años de funcionamiento del GDL, este buscó autodefinirse a partir de diferentes perspectivas, enfatizando el tipo de composición (institucional e individual, o solo institucional), y la naturaleza del espacio (como grupo, red, plataforma o iniciativa).

De la información escrita y electrónica del GDL se puede notar distintas definiciones sobre el grupo.

Para la convención anual del PDAC 2013, el GDL elaboró un documento de presentación en el que se autodefine como:

“Un grupo que reúne iniciativas nacionales de diálogo y personas referentes en el contexto minero”.

Actualmente, en su página web, el GDL se define como:

El Grupo de Diálogo Latinoamericano “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” es una plataforma regional de intercambio y trabajo colaborativo, gestada e integrada por grupos e iniciativas de diálogo sobre minería de distintos países de América Latina. Estas iniciativas buscan promover el diálogo democrático y equitativo entre líderes provenientes de organismos del Estado, empresas mineras, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y pueblos indígenas y universidades, en torno a la actividad minera en sus territorios¹⁵.

Esta definición difiere de la presentada en el documento de gobernanza que registra los acuerdos del GDL en las reuniones de marzo del 2014 en Lima. Sobre el GDL se dice que:

Somos una red sui generis que reúne un conjunto de referentes de iniciativas de diálogos mineros locales, institucionalmente diversas, que promueven el diálogo sobre el tipo de minería que necesita la región, que evoluciona de forma permanente y necesita consolidarse dándose reglas de trabajo que permita a sus integrantes avanzar juntos sin clausurarse al contexto.

15. Tomado de <http://www.dialogolatinoamericano.org/quienes-somos/>

Con la primera asistencia a la Conferencia Anual del PDAC el 2013, los integrantes del GDL concluyen que era importante tener un discurso y narrativa claros del grupo. Sin estos sería imposible relacionarse con las diferentes instituciones y organizaciones internacionales interesadas en conocer al GDL. También se indicó que con el fin de mejorar la interacción entre los integrantes del grupo y con terceros, había que ponerse de acuerdo en ciertos criterios de funcionamiento interno, con miras a contar con una gobernanza propia.

Preguntados los integrantes del GDL sobre cómo definen al grupo, destacan las siguientes descripciones:

- Por la naturaleza del espacio, el GDL es visto aun desde diversas perspectivas. Se le considera una plataforma, un círculo que apoya a otros círculos mayores de diálogos nacionales o una alianza de líderes y no de representantes de los espacios de diálogo.
- Otras ideas se refieren a lo que no es. Como por ejemplo, que no es una plataforma delegativa; es decir que el GDL no representa a todos los grupos de diálogo nacionales puesto que estos no han elegido a delegados para que formen parte del GDL. Tampoco se trata de un consorcio, aunque no habría mayor problema en animar un consorcio liderado por alguna institución o alguna iniciativa de alianza para impulsar algún proyecto.

La discusión sobre si los integrantes del GDL debían tener una representación individual o institucional devino en un foco de tensión y largas conversaciones dentro del grupo, que aún no han sido resueltas definitivamente. La postura a favor de una representación institucional se basa en la necesidad de asegurar que las decisiones se tomen a nivel de las instituciones que venían formando e impulsando los diálogos

nacionales, y que se respete que los espacios nacionales de diálogo de alguna manera representan a varias organizaciones. Además, preocupa, desde esta perspectiva, que los consultores actuando a título individual tomen decisiones que afecten a las diversas instituciones involucradas en los procesos de diálogo nacionales o que puedan favorecer iniciativas personales vinculadas a posibles consultorías, cuando se está intentando más bien institucionalizar un espacio de tipo colectivo.

La postura opuesta indicaba que el GDL no podía convertirse en una asociación o consorcio de ONG, y que debía mantenerse la conformación original de personas provenientes de ONG con aquel grupo minoritario de consultores, referentes en los temas de minería y desarrollo. Estos últimos, por su experiencia y conocimiento, en algún grado cubren la ausencia, dentro del GDL, de dos sectores importantes como el Estado y la industria minera.

La nueva gobernanza ha determinado en los hechos que predomine la visión institucional dentro del comité ejecutivo y en la coordinación de las comisiones de trabajo del GDL, puesto que este comité se conforma por seis personas, cada una de ellas provenientes de espacios de diálogo nacional y, a su vez, de instituciones, las que en su mayoría son impulsoras de sus respectivos espacios de diálogo nacional. Del mismo modo, los coordinadores de las comisiones tienen la misma procedencia. Como se aprecia, se trata de un asunto aún por decantar, que no ha impedido que el GDL pueda continuar operando durante este tiempo.

3.3



SOBRE LOS INTEGRANTES DEL GDL

Inicialmente la mayoría de integrantes del GDL pensaron que se trataba de un espacio donde las plataformas de diálogo nacionales serían representadas ante una suerte de instancia superior de representatividad regional, pero luego conociendo la procedencia de cada integrante se identificó

que también habían miembros a título individual.

Los consultores fueron invitados a ser parte del GDL, principalmente por las personas que promovieron el espacio. Una persona que es parte del grupo de consultores indica:

“Algunas personas que integramos el GDL fuimos inicialmente invitadas a eventos que organizó el GDL el 2012 [...] estas reuniones apuntaban a entender mejor a la industria minera, su racionalidad, sus estándares internacionales, el pensamiento de las casas matrices en general. Seguramente, se valoró el conocimiento y tipo de experiencia profesional que adquirí en el tiempo, más aun ante la ausencia de representantes de la industria en el grupo. Las invitaciones continuaron y finalmente terminé estando en el grupo de fundadores del GDL”.

La mayoría de integrantes del GDL, en cambio, pertenecen a los espacios de diálogo nacionales y a ONG; sin embargo, no se ha exigido en el grupo que ostenten una representación de sus respectivos espacios de diálogo nacionales. En algunos casos también se cuenta con consultores muy activos en los espacios de diálogo nacionales de procedencia. Existe algún integrante que labora en una empresa minera y otra persona con vínculos con el Estado. Para dejar muy en claro que no existen supuestas representaciones de los espacios de diálogo, se ha acordado como parte de la gobernanza del grupo, que todos los integrantes del GDL, al ser parte del Consejo —una suerte de asamblea general— son personas

consideradas referentes de las diversas iniciativas de diálogo nacional, además de personas aliadas y referentes de instituciones aliadas.

De otro lado, cabe mencionar que salvo la secretaria ejecutiva del GDL, el resto de sus integrantes se identifican como voluntarios dentro del GDL. La condición de voluntario les plantea serios desafíos en cuanto al tiempo que le pueden brindar al grupo. Se trata de personas que tienen cargos institucionales que demandan mucha ocupación y deben de establecer prioridades a la hora de realizar sus actividades. En algunos casos, los proyectos que administran algunas de las instituciones y sus integrantes brindan un apoyo en cuanto

a los gastos que requieren las actividades del GDL (en la parte logística), pero estos proyectos no contabilizan las demandas de tiempo que impone el fortalecimiento

parte del GDL en dos grandes grupos, uno que proviene del campo de la prevención y transformación de conflictos, y aquel que se orientan más hacia el desarrollo sostenible.



institucional del GDL, con las tareas que esto conlleva, por poner un ejemplo. Según indica un integrante: "El GDL es una suma de esfuerzos voluntarios y como todo espacio voluntario, dedicarle tiempo es muy difícil, complicado, requiere mucho voluntarismo". Se sugiere que esto se resuelva con la obtención de financiamiento para aquellas personas que deban realizar labores de importancia previamente consensuadas por los integrantes del grupo.

De otro lado, en tanto que los dos enfoques más importantes que se consideran dentro del GDL son fundamentalmente la transformación de conflictos y el desarrollo sostenible, podrían ordenarse a los integrantes e instituciones que forman

Además, cabe reconocer que por su conformación actual, el GDL aún no ha llegado a convertirse en un espacio plenamente tripartito, al no existir mayor representación estatal o empresarial sino fundamentalmente de sociedad civil, y de estas la ONG. Esto es reconocido como parte de un proceso en el que se encuentra el GDL, que aspira a que en algún momento incluya tanto a los Estados, corporaciones mineras y organizaciones de sociedad civil de base, así como representaciones de pueblos indígenas.

Finalmente, entre alguno de los integrantes, existe aún cierta preocupación en cuanto a los intereses propios que tienen tanto las ONG como los consultores, puesto que si

bien en ambos casos les interesa la temática, legítimamente a las ONG les interesa levantar fondos y a los consultores realizar consultorías. Para ello se han tomado algunas medidas como la de incluir en el documento de gobernanza ciertos criterios orientadores

para demandas de apoyo técnico que lleguen al GDL (ver anexo I), y está pendiente de discusión y aprobación una propuesta de código de ética para los que integren el grupo.



*Mitzy Canessa,
Secretaría Técnica del GDL*

LECCIÓN APRENDIDA

En espacios de diálogo que cuenten con integrantes que actúen a título individual y no tengan vinculación institucional, no basta tan solo con establecer reglas o códigos de conducta sino más bien es importante construir más confianza entre todos, empezando por ser transparente, con la finalidad de que todos tengan la certeza que los integrantes del grupo actuarán éticamente.

3.4



IDENTIDAD

Al margen de las definiciones sobre el grupo, los integrantes del GDL reconocen, al tratar el tema de la identidad, que se caracterizan por ser:

- Latinoamericanos: se reconoce que si bien procedemos de distintos países tenemos mucho en común, como similares idiosincrasias, historias, dilemas e incluso tipos de gobierno. La latinoamericanidad se manifiesta en la diversidad y en el idioma (español) sin que haya ningún problema en incluir a Brasil. Proviene de países “desde los que hemos tenido similares expectativas para que nos escuchen globalmente y que, actualmente, buscamos alianzas”. Se valora sobremanera este rasgo de la identidad del grupo.
 - Amigos: se reconocen como personas que se aprecian, respetan y han desarrollado vínculos de amistad que “han formado no solo como instituciones sino como personas a partir de intereses comunes que les invitan a crear cambios y transformaciones”.
 - Un grupo joven: el GDL está en formación, se encuentra en un proceso evolutivo, de cambio y transformación, buscando consolidarse, basta con ver cómo se viene organizando, la conformación de sus integrantes y cómo estos aun lo conciben. Ha ganado presencia aunque más en el ámbito internacional y de la industria que en el plano nacional y de las organizaciones de sociedad civil de los países que lo integran.
- Multiactor: el GDL convoca a espacios de diálogo que sean multiactores y tiene el deseo de progresar hacia ese estado. Aunque aún no tiene una representación multiactoral per se, se reconoce que requiere integrar a otros actores y que este proceso seguramente tomará algún tiempo más.
 - Especializado en el diálogo en el área de minería: otra característica identitaria es el mismo diálogo, y sin duda se trata del diálogo ligado a la actividad minera.
 - Único: no existe otro similar al GDL en el mundo. A través de diversas fuentes provenientes de instituciones de alcance global se ha constatado que no existe una experiencia similar de un grupo regional que congregue a personas y/o instituciones interesadas en construir una nueva narrativa sobre minería responsable y desarrollo sostenible a través del diálogo multiactor.

3.5



GRUPO IMPULSOR DEL DIÁLOGO

Al inicio se formó un grupo impulsor de personas que se encargó de liderar las acciones para crear el GDL e impulsar nuevas iniciativas nacionales sobre diálogo y minería. Constituir grupos impulsores para lanzar una iniciativa y ponerla en marcha es una práctica muy utilizada en los procesos de diálogo nacionales. Salvo el peruano¹⁶, todos los grupos de diálogo nacional hasta el día de hoy cuentan con grupos impulsores, aunque con distintas denominaciones. Se denomina Núcleo Impulsor en Brasil, conformado por cuatro instituciones que incluyen a Agenda Pública; se denomina Grupo Impulsor en Ecuador, conformado por personas de diferentes sectores, entre las que se encuentra un representante de FFLA; en Argentina se encuentra la Plataforma de Diálogo sobre Minería, Democracia y Desarrollo Sustentable, conformada por cuatro ONG entre las que se incluye a FCD y dos universidades; el Grupo Convocante de Chile; y el Grupo Promotor de Colombia entre los que se encuentra la Fundación AVINA.

Estos grupos se encargan de tomar las decisiones estratégicas para impulsar la creación de los espacios de diálogo y, posteriormente, orientarlos hacia su adecuado funcionamiento y sostenibilidad. En la mayoría de casos están compuestos por representaciones de la sociedad civil y en alguna medida incluyen actores empresariales, estatales o académicos. La idea de un grupo impulsor se asocia hoy a la necesidad de apuntalar un proceso de diálogo existente, que por su reciente vigencia atraviesa por un conjunto de desafíos que exigen reflexión y un abordaje estratégico en su gestión.

Actualmente, el GDL ha desarrollado una gobernanza que no requiere de un grupo impulsor puesto que existen las instancias que rigen al grupo, como el comité ejecutivo (integrado por referentes de los seis espacios nacionales de diálogo) y la secretaría ejecutiva que, como indicamos, es la única persona remunerada del GDL, que cumple un rol promotor muy activo actualmente.

16. El Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible del Perú (GDMDS) cuenta con un comité coordinador formado por 3 personas, procedentes de diferentes sectores como sociedad civil, mundo académico y empresarial.

LECCIÓN APRENDIDA

En aquellas iniciativas de diálogo, de comprobarse que aún no existen las condiciones suficientes para la apertura o la sostenibilidad del espacio, es recomendable conformar un grupo impulsor para contar con el soporte estratégico que demanda el inicio o la gestión de cualquier proceso de diálogo.



Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible de Perú.

Un grupo impulsor, para asegurar un trabajo eficiente, debe acordar diversos temas para asegurar eficiencia en su gestión, tomando decisiones sobre:

- Qué personas o entidades coordinarán el grupo.
- Si se estima necesario un mínimo de formalidad en su conformación.
- Acreditación de aquellos que forman parte del grupo.
- Elaboración de un plan de trabajo o plan estratégico.
- Definición de roles, funciones y objetivos del grupo.
- Búsqueda de aliados y aportes.
- Un cronograma de actividades¹⁷.

17. Tomado de Ormachea, Iván (2006). Diálogo y Concertación: sistematización de una experiencia de descentralización y democracia participativa en la Región Pasco. Lima: ProDiálogo-CECI, pp. 93.

3.6

LA NUEVA GOBERNANZA DEL GDL

Inicialmente el GDL empezó a operar casi artesanalmente creando una estructura plana, con un sistema de comunicación amplio entre todos sus integrantes para la toma de decisiones en torno a sus actividades. Según indican sus integrantes, hubieron algunos momentos caóticos por la complejidad que implicaba, por ejemplo, el desafío de acordar día y hora para juntarse en conversaciones vía Skype o revisar y responder la lista electrónica de 14 o más personas. Una vez que se acuerda una estructura orgánica del GDL, se produce un notorio cambio en el modo de operar del grupo; como se puede ver en el gráfico 1, se transita de una estructura fáctica plana a otra diseñada con jerarquías, que especifica responsabilidades y funciones.

Contar con una gobernanza propia —una estructura orgánica interna— dentro del GDL, fue considerada una prioridad para la organización con el propósito de fortalecer la institucionalidad del grupo. Adicionalmente se buscaba contar con garantías de un adecuado funcionamiento, con instancias, roles, funciones y reglas claras para los integrantes del grupo. Se concluyó que era un requisito esencial para fortalecer la imagen del GDL ante terceros y un medio que les permitiría apalancar recursos y aportes de diversas fuentes financieras. Adicionalmente, durante la conferencia anual PDAC 2013 en Toronto,

los integrantes del GDL pudieron constatar de primera mano la existencia de una agenda de la industria minera que contaba con el eco de distintas instituciones y personas provenientes del sector, en particular de los bancos, la cooperación, y algunas empresas grandes¹⁸. Para poder entrar en un plano de relación más parejo había que fortalecer internamente la institucionalidad del GDL.

Reunidos en Lima entre el 27 y 28 de mayo del 2014, y en base a un documento de base, el GDL sesionó para diseñar su gobernanza. Como resultado de un día de sesiones, se estipularon acuerdos en cuanto a asuntos éticos referidos a sus integrantes, la comunicación externa y el esquema organizacional del GDL, detallando las instancias, roles, y funciones, y designando responsables para las comisiones de trabajo (ver anexo 1). El esquema de gobernanza del GDL contaba con dos estamentos: el consejo y el comité ejecutivo (ver gráfico 1).

El consejo agrupa a todos los integrantes del GDL y cumple un rol estratégico. Es allí donde se toman las decisiones más importantes del grupo y opera como si fuera una asamblea general. Sus integrantes no son representantes de los espacios de diálogo nacionales de procedencia sino referentes o aliados, sea a título personal o institucional de estos espacios.

18. Memoria del taller del GDL de Lima, del 27 al 28 de mayo de 2014.

TABLA 3: ESTRUCTURA, FUNCIONES, MIEMBROS Y MECANISMOS DEL GDL.

| ESTRUCTURA | | FUNCIONES | | MIEMBROS | | MECANISMOS | |
|--|---|---|--|--|--|------------|--|
| <p>CONSEJO DEL GDL: Responsable de la toma de decisiones político-estratégicas, definición de agenda, establecimiento de plan de acción.</p> | <p>ROL ESTRATÉGICO Toma de decisiones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de objetivo. Plan estratégico anual. Criterios de membresía. Criterios ingresos países. Alianzas. Fondos y recursos. | <ul style="list-style-type: none"> Referentes de iniciativas de diálogo. Personas aliadas. Referentes de instituciones aliadas (AVINA y Care). | <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de ingreso. Salida de cada miembro. Permanencia. Permanencia de 2 años (Mayo 2016). Ingreso por nominación. | | | | |
| | <p>COMITÉ EJECUTIVO</p> | <p>Órgano responsable de implementar el plan de acción, establecido por el Consejo Ampliado del GDL, y de tomar decisiones ejecutivas asociadas al cumplimiento de dicho plan.</p> | <p>Un miembro de cada uno de los seis grupos de los países iniciales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> 1 año de cumplimiento del rol. Revisión de participación de miembros. | | | |
| <p>SECRETARÍA TÉCNICA</p> | <p>Grupo de trabajo: ALIANZA Y ARTICULACIÓN</p> | <p>Establecer alianzas para cumplimiento de la misión, movilización de recursos y para ampliación de socios e integrantes. Colaboración con otras comisiones para fortalecer alianzas estratégicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Un responsable. Grupo de Trabajo según interés de temática. | <p>Liderado por un grupo país y miembros según interés.</p> | | | |
| | <p>Grupo de trabajo: POSICIONAMIENTO</p> | <p>Promover al GDL a nivel global. Supervisar la línea editorial que elabora sitio web, boletines informativos y comunicados de prensa. También tiene la tarea de coordinar los esfuerzos de vocería.</p> | <p>Un responsable miembro del GDL + grupo de trabajo según interés de temática.</p> | <p>Liderado por un grupo país y miembros según interés.</p> | | | |
| | <p>Grupo de trabajo METODOLOGÍA Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</p> | <p>Fortalecimiento de capacidades. Diseño e implementación de planes de capacitación en diálogo y minería.</p> | <p>Un responsable de miembro del GDL + grupo de trabajo según interés de temática.</p> | <p>Liderado por un grupo país y miembros según interés.</p> | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad y comunicación interna y externa. Organización interna, elaboración de informes y registros de actividades GDL. Seguimiento de los compromisos del GDL. Asistencia a las comisiones, participación de seminarios y eventos en representación del GDL. | | <p>Mitzy Canessa.</p> | <p>Evaluación y permanencia: 1 año.</p> | | | | |

Fuente: Memoria de la reunión del GDL en Lima, el 27 y 28 de mayo del 2014

El comité ejecutivo se encuentra organizado a partir de una secretaría ejecutiva y cuatro comisiones de trabajo. El comité ejecutivo se conforma con seis personas que tienen vinculación institucional, son parte de sus respectivos espacios de diálogo nacional y los coordinan.

Existe una fórmula no reconocida formalmente pero practicada como GDL ampliado, y se da cuando se invita a diferentes actores, dentro de un marco de acercamiento estratégico, a que participen u observen las sesiones del GDL.

El comité ejecutivo

La contratación de un integrante del GDL para el cargo de la secretaría ejecutiva fue un acierto puesto que existe una persona dedicada a movilizar al grupo cuando se considere necesario. La secretaria ejecutiva es la entidad que dinamiza al GDL. Solo concertar una reunión entre sus integrantes puede tomar tiempo y mucha energía y contar con una persona encargada y remunerada para esto y otros aspectos ejecutivos de mayor importancia es crucial para el funcionamiento del GDL. Sin embargo, se ha producido un efecto no deseado que genera preocupación entre los integrantes; es decir, se tiende a esperar que la secretaria ejecutiva, al estar remunerada, sea la persona que ejecute la mayoría de las tareas que requiere el GDL.

De otro lado, el comité ejecutivo está integrado exclusivamente por un integrante por país donde existe un espacio de diálogo, siendo todos integrantes de diversas ONG. De esta manera se cuenta con referentes de los espacios nacionales, lo cual asegura una conexión con estos espacios y un flujo de ida y vuelta entre lo nacional y lo regional. Sin embargo, a pesar de reconocerse que estas personas son muy talentosas y experimentadas, también se reconoce que están muy ocupadas con sus obligaciones profesionales y administrativas en sus respectivas organizaciones, lo cual impide que puedan dedicarle mayor tiempo al GDL, tanto como integrantes del comité

ejecutivo como de las comisiones de trabajo. La escasez de tiempo no contribuye a una toma de decisiones oportuna.

Entre las ideas compartidas por los integrantes del GDL, para contar con un comité más ejecutivo, se sugiere una dirección ejecutiva integrada no por una sino por tres personas que puedan trabajar horizontalmente. Un director ejecutivo para la representatividad y establecimiento de alianzas, una secretaria ejecutiva, que ya existe, y un administrador.

LECCIÓN APRENDIDA

Para la conformación de estamentos que tomen decisiones o las ejecuten en un grupo de diálogo, es recomendable elegir a personas que aparte de otros requisitos tengan el tiempo suficiente para dedicarle a estas actividades (que suelen ser voluntarias) con la finalidad de asegurar el adecuado funcionamiento del grupo.

Las comisiones de trabajo

Los integrantes del GDL concluyen que, salvo una comisión, el resto de las comisiones de trabajo conformadas desde la nueva gobernanza casi no ha funcionado y no ha logrado cumplir con la mayoría de tareas asignadas. Se mencionan diversas razones para explicar este problema; una vez más esto se debería a que sus integrantes son parte de un voluntariado sumamente ocupado —los responsables de las comisiones lideran instituciones— y no tienen remuneración por el tiempo que demandan las actividades del GDL, o que no siempre pueden reaccionar rápidamente ante ciertas necesidades y urgencias del grupo, por cuanto este no funciona permanentemente y exige en muchos casos respuestas inmediatas. Otra hipótesis que se maneja se relaciona al impacto creado por la nueva gobernanza del GDL. Una integrante manifiesta:

“En tanto que la nueva gobernanza ha creado una jerarquía, surge una sensación que se contrapone al sentimiento de construcción y colaboración conjunta que ayudaba a que todos participen y se ofrezcan a hacer cosas. Antes las decisiones principales pasaban por el consejo del GDL, mientras que con la nueva gobernanza prácticamente todas las decisiones empiezan a tomarse en el comité ejecutivo”.

Se requiere, por tanto, realizar mayor ingeniería sobre las comisiones de trabajo para hacerlas funcionar más eficientemente.

Balance en cuanto a la nueva organización

La nueva gobernanza ha reorganizado al GDL, construyendo instancias jerárquicas, a diferencia de la anterior estructura que era mucho más plana y abierta, como indican algunos: “amplia, democrática aunque a veces muy caótica”. Esta estructura ha privilegiado a los representantes de los espacios de diálogo de los países miembros que provienen de las ONG que impulsan estos espacios. El grupo minoritario de consultores, que no son parte de espacios de diálogo, no se encuentran en la posición de decisores.

Conformar un comité ejecutivo se veía como una necesidad porque la toma de decisiones era complicada; acordar una fecha y hora de reuniones, convocar a todos los integrantes y tomar decisiones era una empresa compleja. El comité ejecutivo entonces se formó para agilizar el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, el hecho de acordar que el comité esté conformado por un representante de cada plataforma país dejó de lado de esta instancia al grupo de los consultores. Según una de estas personas “no sabíamos cuándo iba a reunirse el comité y no sabíamos la

agenda, y no podíamos proponer algún tema, y hubo una desconexión; yo me empecé a sentir que el trabajo que iba a aportar ya no tenía el mismo valor, porque no se consideraría mis ideas en la agenda”.

Otro integrante del GDL indica sobre la nueva gobernanza que “estaba de acuerdo con crear una nueva estructura, pero no partimos de la experiencia, ni de cómo funcionaba el GDL”. Otra persona añade sobre el mismo asunto:

“Antes teníamos una organización un poco más espontánea, convocábamos a todos para reuniones, teníamos algunas cosas que hacer, y voluntariamente avanzaba la cosa, algo caótica, no formalizada y funcionaba, a partir del caos, pero con las comisiones las cosas no avanzaban. Las personas que asumieron las comisiones como líderes de las comisiones, son las personas que representan mejor las plataformas de sus países, pero tienen menos tiempo”.

Finalmente indica:

“Debemos repensar algunas cosas y que tenemos algo muy rico, que cada uno pueda aportar y liderar procesos en algún momento. Con la gobernanza muy formal a veces se pierden cosas, con personas que al no tener liderazgo se desmotivan, hemos perdido esto, la riqueza de algo más espontáneo”.



Grupo de Diálogo Minero Mexicano

LECCIÓN APRENDIDA

Cuando se establece un nuevo sistema de gobernanza para un grupo de diálogo, resulta vital que todos los integrantes de la organización visibilicen los posibles impactos que estos podrían tener y prevean las medidas a tomar para evitar efectos no deseados (como por ejemplo, insistir en continuar con el diálogo interno), con la finalidad de asegurar que las mayorías y minorías no se vean afectadas y sigan trabajando en equipo, precisando sus funciones.

LECCIÓN APRENDIDA

Cuando existen asuntos que puedan poner en riesgo la cohesión de un grupo, se recomienda propiciar diálogos internos y diálogos informales, de menor escala, entre diferentes líderes y personas influyentes del grupo, antes de abrir una discusión amplia que pueda tener resultados no deseados para una minoría de personas.

LECCIÓN APRENDIDA

Cuando se diseñen estructuras organizativas en grupos de diálogo es crucial incluir un subsistema de gestión de conflictos con la finalidad de crear instancias para administrar constructivamente los conflictos que puedan natural y válidamente presentarse entre los integrantes de estos espacios. Se basa en el principio “practicar lo que se predica”.

3.7



COMUNICACIÓN

La comunicación interna

Aparte de las reuniones que con cierta frecuencia se realizan entre los integrantes del GDL, lo cual favorece la comunicación directa cara a cara, los integrantes del grupo han mantenido la comunicación a través de tecnologías de la comunicación e información muy usadas actualmente. Se ha utilizado el intercambio a través del correo electrónico, aunque no necesariamente al ritmo que se buscaba tener. Hasta antes de la nueva gobernanza, las reuniones entre todos los integrantes del GDL se hacían a través de Skype, actualmente estas reuniones amplias han decrecido y se han concentrado más entre aquellos que son parte del comité ejecutivo o entre los integrantes de las comisiones de trabajo.

Un apoyo importante que ha promovido la comunicación entre los integrantes del GDL es el conocido WhatsApp, que es una aplicación de mensajería multiplataforma que permite enviar y recibir mensajes sin pagar. Es muy portátil puesto que se puede llevar en la mayoría de los aparatos de telefonía celular. Debido a que esta plataforma usa el plan de datos que uno tiene para email e internet, no hay un costo adicional por enviar mensajes y mantenerse en contacto con otras personas. Además de aprovechar de la mensajería básica, los usuarios de la aplicación pueden crear grupos, y enviar entre ellos un número ilimitado de imágenes, videos y mensajes de audio¹⁹.

Esta aplicación ha demostrado ser sumamente útil para la mayoría de los integrantes del GDL, y especialmente para la secretaría ejecutiva, puesto que se reconoce un tiempo de respuesta casi inmediato. Ha ayudado sobremano esta aplicación, porque no todos tienen tiempo para ver sus emails, y porque aquella puede verse en cualquier lugar y la gente suele responderlo fácilmente. Dada la urgencia para tomar decisiones y la necesidad de ser muy expeditivos con la comunicación, esta aplicación ha desplazado al correo electrónico porque acorta sustantivamente los tiempos de respuesta. Para el trabajo en comisiones demostró, según uno de sus integrantes, ser más valioso que el

19. Información proveniente de la página web de WhatsApp: <http://www.whatsapp.com/>

correo electrónico puesto que les permitió avanzar rápidamente tomando decisiones y coordinando acciones.

Actualmente se han creado dos grupos de WhatsApp en el GDL puesto que inicialmente había uno que convocaba a los integrantes del comité ejecutivo, que siguió incluyendo a aquellos que se han apartado del GDL. Dentro de la lógica de actuar respondiendo a la formalidad que plantea la nueva gobernanza se creó un nuevo grupo con aquellas personas que permanecen en el GDL.

Se valora que la comunicación sea eficiente y se reconoce que es un reto mantener la comunicación entre tantas personas, incluso que las seis personas del comité ejecutivo se pongan de acuerdo en reunirse y comunicarse. Resulta importante que también existan canales de comunicación formales e informales entre los integrantes del GDL, manteniendo la agilidad y rapidez, y evitando que la comunicación e intercambio de información se burocraticen. También se sugiere que se

mantengan las conversaciones periódicas vía Skype entre todos los integrantes del consejo del GDL para promover la mayor participación y flujo de información en el grupo.

Finalmente, una interesante iniciativa de la institución Agenda Pública de Brasil, la cual es una de las organizaciones líderes del Grupo de Diálogo: Mineração, Democracia e Desenvolvimento Sustentável, fue lanzada en septiembre 2015. Se trata de la plataforma de comunicación virtual Mineração, Democracia e Desenvolvimento Sustentável, del grupo de diálogo brasileño²⁰. Se trata de una herramienta muy bien diseñada que permite crear una plataforma para el diálogo y dejar registro de lo acontecido o de intercambiar información con los integrantes. Cuenta con la tecnología para realizar chats, fóruns, video conferencias o enviar mensajes a una pluralidad de personas, y facilitar el diálogo a distancia. En el futuro compartirán la tecnología con otros grupos de diálogo nacionales al igual que con el GDL.



Eduardo Villegas,
Mesa de Diálogo Permanente de Colombia.

LECCIÓN APRENDIDA

Cuando se establece un grupo conformado por una pluralidad de actores que residen en lugares distantes, es sumamente útil que se utilicen las diferentes tecnologías de la información y comunicación para mantenerse comunicados y generar discusiones grupales rápidas para la toma de decisiones y coordinación de acciones. Algunas aplicaciones, a diferencia del correo electrónico, han demostrado ser mucho más eficientes por su gratuidad o por su brevísimo tiempo de llegada y de respuesta.

20. La dirección es: <http://plataforma.ep.org.br/>

Comunicación externa

En cuanto a la comunicación externa, según se acordó en el taller de gobernanza de mayo del 2014, el GDL definió algunos aspectos referidos al tema de vocería en la parte sobre comunicación externa acordándose lo siguiente:

“Ante las constantes muestras de interés de otros actores por establecer contacto con el GDL y la necesidad de poder dar una respuesta rápida, el GDL ha acordado la figura de la vocería en base a las siguientes reglas:

- Cualquier persona del GDL podrá ser vocero siempre y cuando sea convocado por una demanda externa o identifique una oportunidad. Para ello deberá informar antes y después de la vocería con el comité para garantizar coordinación efectiva y transparencia*
- El vocero no podrá celebrar acuerdos o comprometer de ningún modo al GDL. Se remitirá a presentar al espacio y dar cuenta de su funcionamiento y objetivos.*
- La comisión de posicionamiento del GDL dará insumos para que la vocería pueda realizarse de forma efectiva así como establecer protocolos (criterios orientadores)”²¹.*

De esta manera se asientan reglas claras de relacionamiento externo, esto debido a las múltiples comunicaciones que han recibido los integrantes del GDL. Por un lado, se reconoce pragmáticamente que cualquier integrante del grupo pueda actuar como vocero y se

asegura que quienes respondan actúen en esa calidad, lo hagan bajo ciertos términos.

Finalmente, el GDL cuenta con una página web²² y una página en la plataforma Facebook²³.

21. Memoria del taller del GDL de Lima, del 27 al 28 de mayo de 2014.

22. Ver <http://www.dialogolatinoamericano.org/>

23. Ver <https://www.facebook.com/pages/Grupo-de-Di%C3%A1logo-Latinoamericano-GDL/1599496430336582?fref=ts>

3.8



FINANCIAMIENTO

La escasez de financiamiento es mencionada como el problema crítico que afecta el desarrollo del GDL. Es un problema que adicionalmente se extiende a la gran mayoría de espacios de diálogo nacionales²⁴, los que tienen que ser creativos en sus mecanismos de obtención de aportes y fondos ya que, por lo general, han discutido sobre cuán aceptable es para el tipo de emprendimiento que impulsan que se obtengan fondos de empresas mineras, puesto que esto podría ser visto como una afectación de la imagen de imparcialidad de estos espacios.

El desafío que plantea la escasez de fondos se presenta en un contexto en el que la cooperación internacional no focaliza igualitariamente su interés en temas relacionados a conflictividad social extractiva relacionada a minería, al desarrollo sostenible o a la responsabilidad social de estas empresas en todos los países donde existen espacios de diálogo. Adicionalmente, la industria minera se encuentra en una fase de contracción debida fundamentalmente a la baja de los precios de los metales, lo que contrasta notoriamente con la fase de expansión que tuvo en la década anterior.

El financiamiento no solo es necesario para asegurar la existencia del espacio y sufragar gastos como los que exige la coordinación

del proceso de diálogo, sino para afrontar gastos mayores como los que se suelen necesitar para invitar a representantes de organizaciones de base y de la sociedad civil a las reuniones de los grupos de diálogo. Resolver el tema del financiamiento es crítico para asegurar la maduración y la sostenibilidad de los espacios nacionales al igual que el GDL. La falta de fondos ya ha tenido impacto en alguno de estos espacios puesto que ha reducido la frecuencia de las reuniones multiactor. De otro lado, el GDL requiere para su sostenibilidad de espacios nacionales robustos, dinámicos y sostenibles en el tiempo.

- Las discusiones en torno a qué hacer frente al problema del financiamiento ha derivado en postular algunas opciones de solución como:
- Obtener el aporte de las organizaciones de los que provienen los integrantes del GDL o de los espacios de diálogo nacionales.
- Obtener financiamiento de múltiples fuentes, incluyendo a empresas mineras, siempre y cuando todo este aporte esté debidamente transparentado a la opinión pública.

24. La única excepción es la Mesa de Diálogo Permanente de Colombia que cuenta con el apoyo financiero y administrativo de la Fundación AVINA.



Plataforma Argentina de Diálogo "Minería, Democracia y Sostenibilidad".

- Elaborar perfiles de proyecto y ubicar fuentes de financiamiento de la cooperación internacional y fundaciones filantrópicas. Esto podría hacerse involucrando a los seis espacios de diálogo nacionales que conforman el GDL, lo cual podría incluir un mayor nivel de formalización del grupo.
- Generar alianzas entre algunas de las ONG que están involucradas en el GDL para elaborar perfiles de proyectos y buscar el financiamiento del caso, aplicando el principio de transparencia entre los integrantes del grupo.
- Realizar eventos de gran envergadura, cada uno o dos años, abiertos al público sobre temas referidos a minería responsable y desarrollo sostenible que generen fondos para el GDL, lo cual ayudaría también a posicionarlo aún más y ampliar sus redes de contacto²⁵.
- Contratar con una persona especializada

en la elaboración de proyectos y búsqueda de fuentes de financiamiento para colocar proyectos de desarrollo.

El problema de la falta de financiamiento no se atacó oportuna ni agresivamente en el GDL puesto que los esfuerzos se encaminaron primeramente a consolidarse como grupo, creando un discurso y organicidad propia. La formalización del GDL fue vista como un requisito sine qua non para entrar en el plano de la búsqueda de financiamiento. Mientras tanto, el proyecto Diálogo Sur en gran medida ayudó a cubrir las actividades del GDL y los gastos de contratación de la secretaria ejecutiva.

Continuar con un esquema de trabajo basado en el voluntarismo no es visto como una opción, ha demostrado que tiene sus límites, y es apelar a que las instituciones de procedencia de los integrantes del GDL continúen subsidiando el tiempo que demanda este espacio. Como indica un integrante del GDL:

25. El GDL ha decidido realizar un gran evento sobre transparencia en minería para el mes de diciembre del 2015 en Lima, Perú.

“Es un riesgo para el GDL [continuar con un esquema basado en trabajo voluntario], estamos llegando a un límite con todas estas organizaciones voluntarias, o avanzamos más formal, con pequeña estructura que se pueda financiar: una secretaria técnica, un director ejecutivo, alguien que busque alianzas y financiamiento, y a estructurar más y financiar el tiempo de las personas... sino no avanzaremos más. Hay que profesionalizar mínimamente el grupo sin perder el carácter de organizaciones con compromisos y principios, y tener una base para funcionar”.

Más bien, se considera actualmente que existen las condiciones para la obtención de recursos, ya que se ha logrado el reconocimiento como referente regional sobre minería responsable y desarrollo

sostenible ante los ojos de instituciones gubernamentales, de cooperación y finanzas internacionales, y debería actuarse agresivamente en el más breve plazo para obtenerlos.

Volker Frank:
Iniciativa de Diálogo Minero
(Ecuador).



LECCIÓN APRENDIDA

Ante la escasez de financiamiento para experiencias de espacios de diálogo, resulta vital actuar tempranamente, definiendo muy ejecutivamente cuál es la estrategia de generación de fondos a seguir (garantizando que sean de diferentes fuentes) con la finalidad de asegurar la sostenibilidad del espacio.

3.9



SALIDA DE INTEGRANTES

Como parte de la dinámica del GDL en los últimos meses se han apartado de las actividades del grupo un número importante de sus integrantes, planteando algunas interrogantes sobre las motivaciones en torno a su salida y las implicancias que ha tenido para el grupo. Algunas razones que han llevado a que estos integrantes ya no participen físicamente en el GDL se indicaron:

- Iniciar un nuevo vínculo laboral perdiendo la relación con la institución que es partícipe del GDL, no pudiendo entonces permanecer formalmente en el grupo.
- La falta de tiempo o de oportunidades de trabajo, más aun cuando actualmente las actividades vinculadas con el ámbito minero se han retraído a consecuencia de la baja de los precios de los minerales. Es más importante usar el tiempo libre en la búsqueda de oportunidades laborales o consultorías.
- En otros casos minoritarios, el retiro obedece a no estar satisfechos con la nueva gobernanza del GDL. Al haberse pasado de una estructura plana a otra jerarquizada, la toma de decisiones transcurre por instancias donde ciertos integrantes ya no tienen acceso a participar y esto ha desmotivado a algunos.

Sin embargo, a pesar de expresar su retiro físico del GDL, algunos de los exintegrantes participan a través de un grupo virtual vía WhatsApp, dan sus opiniones y son consultados en las discusiones. Esto ha llevado a que se abra un nuevo grupo de WhatsApp donde solo estén presentes aquellos integrantes que formalmente son parte del GDL. Es notorio, en la mayoría de los integrantes del grupo, el deseo de mantener el vínculo con todos ellos al considerarlos muy valiosos. Esto a su vez refuerza la visión por la cual el GDL es considerado también un espacio de pertenencia personal y no solo institucional.

La salida de este grupo de personas, en los dos primeros supuestos, es vista como algo normal e inevitable, más aún por no contarse con el financiamiento que requiere el GDL. Si bien se siente la partida de un recurso importante para el grupo, el GDL ha venido operando como siempre. Como diría una integrante:

“Harán falta pero no son imprescindibles pues los siento como un recurso, y son ubicables, hay un lazo poderoso, el afecto y confianza, que se ha generado; no estarán en las reuniones pero si en algún momento queremos contactarlos, ten la certeza que podrán aportar al GDL. No hay una pérdida. Es una ganancia que estén actuando en otras líneas”.

Uno de los problemas que afrontaría el GDL, si se tuviera una pertenencia solamente a nivel personal, sería que la salida de un integrante implicaría la pérdida del conocimiento y experiencia adquiridos por su estancia en

este espacio. Contrariamente, en el caso de las representaciones institucionales, sí existe una organización que puede contar con una memoria y experiencia transmitida intra e interinstitucionalmente.

3.10



RELACIÓN DEL GDL CON LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO NACIONALES

A continuación se describen los tipos de relaciones que se han venido dando entre el GDL y los espacios nacionales de diálogo:

- **Fortalecimiento**

En base a una relación de colaboración y complementariedad el GDL ha estado presente en algunos espacios de diálogo nacionales para reimpulsarlos y fortalecerlos, aumentar la credibilidad hacia el diálogo multiactor y transformativo, como lo acontecido en el evento realizado en Santiago de Chile en noviembre del 2014. Su compromiso es justamente brindar su ayuda política a los espacios nacionales cuando sea

necesario. Del mismo modo, su presencia en los espacios de diálogo nacionales le ha valido al GDL posicionarse ante estas plataformas.

- **Articulación**

Potencialmente, el GDL podría servir para impulsar diversos proyectos y generar sinergias con los espacios nacionales sobre temas de interés común.

- **Rol más estratégico con una mirada regional hacia lo global**

Los grupos nacionales tienen un rol, discuten y proponen en la agenda cuestiones nacionales, cosas más

específicas y proyectos concretos. La visión regional, impulsada a través del GDL piensa en una estrategia en el continente con una visión regional, lo cual sería crucial para pensar el rol de la minería en nuestros países.

- **Siendo pedagógico y legitimador del diálogo en los dos niveles**

Una persona entrevistada indicó que “solo el hecho que esté la secretaria ejecutiva del GDL presente representando a un espacio regional, es importante en términos de visibilidad (...) es bueno, que la gente conozca que hay una secretaria ejecutiva, un GDL, y simbólicamente comunica mucho, le motiva a los espacios

nacionales a seguir: Nos enriquecemos, al participar en el GDL, nos alimenta a los espacios nacionales, es un dar y recibir”.

Por tanto, la relación entre el GDL y los espacios nacionales es una relación muy cercana y recíprocamente dependiente. Los integrantes del GDL reconocen que el grupo tiene como razón de ser la existencia de los espacios nacionales de diálogo, sin estos o con espacios nacionales débiles el GDL se vería debilitado. De otro lado, el GDL cumple con dar soporte a los espacios nacionales y fortalecer los nexos en el plano internacional al tratarse de una instancia supranacional.



Izquierda: Plataforma de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible (Chile)

Derecha: Grupo de Diálogo Brasileiro “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible”

*Foto página 59:
Pablo Lumerman (Argentina) moderando reunión de planificación del GDL.*

3.11



ROL DEL GDL

A continuación listamos los roles que desde el GDL se han podido identificar a lo largo de la sistematización:

- Gestor de recursos y de conocimiento: vincula aprendizajes, experiencias, personas. Es la plataforma que maneja la información más importante.
- Observador de conflictos que puede seguir el pulso su evolución en el marco de las políticas corporativas, para ponerlos al escrutinio público.
- Socializador de aprendizajes en foros, lo cual significa neutralidad e intercambio, contando con múltiples miradas.
- Articulador, punto de apoyo y vaso comunicante de los espacios nacionales hacia afuera, para fortalecer los espacios nacionales con una mirada más global.
- Soporte de los grupos nacionales.
- Impulsor de temas de agenda para la incidencia.
- Generador de reflexión y de una visión regional sobre desarrollo, transformación de conflictos y minería.
- Promotor de la reflexión de pensamiento sobre qué rol tiene la minería y las industrias extractivas (no solo sobre el tema de los conflictos socioambientales) y sobre qué tipo de desarrollo sustentable queremos para nuestros países y regiones.



3.12



VALOR AGREGADO Y DESAFIOS DEL GDL

Entre los elementos de valor agregado y potencialidades encontrados, tenemos que:

- El GDL ha logrado en estos tres años comprometer diferentes personas que son firmes creyentes del diálogo y que han convocado a otros actores en las reuniones con el fin de discutir sobre minería y desarrollo sostenible.
- El GDL es el único grupo de su tipo existente en el mundo, y ha logrado llamar la atención de organizaciones internacionales, el gremio minero internacional, corporaciones, cooperación internacional y Estados.
- Se trata de un grupo que representa a la región en los temas de minería y desarrollo sostenible a través de la metodología del diálogo multiactor y transformativo.
- La existencia de una instancia como el GDL es muy importante en sociedades polarizadas por temas controversiales como la minería.
- Ser un espacio multiactor le añade mayor valor hacia afuera, al tener la posibilidad de convocar y juntar a todos, sean líderes sociales, funcionarios públicos, representantes de empresas y comunidades.

Entre los desafíos que afronta el GDL podemos mencionar los siguientes:

- Encontrar una agenda latinoamericana con impacto regional y nacional, es decir, como dijo una persona entrevistada "pensarnos regionalmente para actuar localmente".
- Llegar a influir en los decisores y en políticas públicas referidas al desarrollo sostenible y minería, y convertir al diálogo en un factor constitutivo de la gobernabilidad democrática.
- Abrir y consolidar los vínculos con las autoridades gubernamentales de minería, ambiente, y pueblos indígenas a nivel regional.
- Entablar un diálogo regional con las empresas mineras transnacionales con la finalidad de trabajar políticas comunes para todos los países.
- Consolidar y diversificar las fuentes de financiamiento garantizando autonomía e independencia.
- Ser un espacio de referencia en la generación de conocimiento e información legitimada sobre la industria minera.
- Seguir fortaleciendo su estructura interna.



4.

LOGROS OBTENIDOS Y CAMBIOS PRODUCIDOS POR EL GDL

Utilizando el marco metodológico de la transformación de conflictos utilizaremos las cuatro dimensiones de cambio (nivel personal, relacional, cultural y estructural) para organizar los logros y cambios propiciados por el GDL.



Grupo de Diálogo
Latinoamericano
Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible

4.1



LOGROS Y CAMBIOS EN EL PLANO PERSONAL

En el plano personal se podría hacer una diferenciación en dos niveles; en principio, en cuanto a las personas que integran el GDL y segundo, en cuanto al GDL en sí mismo como una entidad propia.

En cuanto al primero, los integrantes del GDL se autoreconocen como personas con una gran calidad humana y profesional, han acumulado muchas experiencias en

su trabajo de relacionamiento multiactor y han aplicado el diálogo como una de sus metodologías de intervención. Han demostrado mucho compromiso y muchas ganas de crear conjuntamente. Reconocen que gracias a esta experiencia de trabajo conjunto en el GDL han compartido mutuamente muchos aprendizajes. Como indica un integrante en referencia al GDL:

“Me da la posibilidad de cultivarme en varios aspectos como la paciencia, me enriquezco yo y puedo construir con el otro, lo que me permite materializar mi propósito de vida. Eso me ha enseñado el diálogo”.

Para un integrante del GDL su estadía ha sido una experiencia de cambio al haber cambiado su mirada hacia las ONG:

“También he cambiado como persona, tenía mucho temor con las ONG,, hablaba sobre responsabilidad empresarial, diálogo, comunicación y no lo aplicaba con las ONG, y aquel temor se fue desvaneciendo al conocer la gente del GDL, pensé que las ONG eran como un demonio, que era difícil de conversar con ellas; no confíes en ellas me decía, pero trabajando con el GDL no es así, todas estas percepciones las podemos cambiar, si encontramos puntos en común para relacionarnos, soy testigo de lo que es la transformación, y como alcanzar cosas buenas, esa formación de vínculos, y la transformación la vemos como personas. También han visto puntos de vista míos que les ayudan a entender el punto de vista de la industria”.

Del mismo modo, el intercambio de experiencias ha sido altamente valorado no solo por los integrantes del GDL, sino por aquellos que han participado de las reuniones ampliadas del GDL, en la que participan como invitados. El solo hecho de encontrar a actores —de la sociedad civil, empresas mineras y del Estado— de otros países latinoamericanos, siendo similares y diferentes a la vez, sentados y conversando respetuosamente sobre temas “espinosos”, se convierte en un valor importante que destacan. Algunas de estas experiencias cumplen un rol pedagógico al romper esquemas y demostrar que el diálogo sí es posible. El hecho de ver cómo Estado, sociedad civil y empresas pueden sentarse, conversar, escucharse y respetarse es una experiencia que les queda muy grabada en su memoria.

En cuanto al GDL como entidad, la gran mayoría reconoce que los cambios más importantes se han dado en un plano endogámico, específicamente en la creación de una gobernanza para el grupo. Se cuenta con una estructura que ha definido roles y funciones, con un tema de agenda inicial de trabajo conjunto (transparencia en industrias extractivas), con bases conceptuales mínimas referidas al diálogo, con objetivos claros y un sistema de comunicación propio.

Esta consolidación orgánica interna le permite verse como una entidad que puede empezar a influir sobre otros actores, especialmente tomadores de decisiones, y en tanto “se tiene un norte”, dar pasos hacia el logro de cambios sistémicos. Como dice un integrante “hace dos años era un grupo muy informal para poder transformar, hoy tiene una estructura viable, con posibilidad para generar cambios. Ahora ya se puede armar un proyecto”.

Haberse organizado internamente habiendo construido una estructura —gobernanza u orgánica como se le denomina en el grupo— ha tomado tiempo, pero se reconoce que es parte de un proceso que les permitirá dar un salto cualitativo importante hacia la formalización, que permita reforzar su identidad y presentar proyectos para obtener el anhelado financiamiento y autosostenimiento.

Adicionalmente, se considera que el hecho de haber mantenido al GDL como una entidad con vida propia, haber juntado personas tan diversas y haberlo fortalecido en estos años es en sí un logro que demuestra el deseo de continuidad de sus integrantes, que se ha dado dentro de un marco de idas y venidas, subidas y bajadas, avances y retrocesos tal como sucede con los procesos de transformación.

LECCIÓN APRENDIDA

Al conformar una nueva entidad, resulta muy importante fortalecerse internamente a través de una mayor cohesión grupal y creando una estructura que claramente organice la reciente entidad, defina sus roles y clarifique sus formas de funcionamiento, con la finalidad de contar con muchas más posibilidades de actuar y relacionarse entre sus integrantes y con otras entidades externas.

4.2



LOGROS Y CAMBIOS EN EL PLANO RELACIONAL

En el plano relacional también podríamos identificar logros y cambios diferenciando, igualmente, en dos niveles; es decir, en cuanto a las relaciones interpersonales entre quienes integran el GDL y segundo, en cuanto al GDL en sí mismo en sus relaciones con otras entidades.

En el nivel de sus integrantes, la mayoría manifiesta que se ha conformado un vínculo de amistad y confianza entre ellos y que tiene como consecuencia una mayor cohesión del grupo, sin dejar de reconocer que en algunos casos ciertas conversaciones han tenido distinto grado de intensidad y tensión, y que seguramente seguirán teniéndolo sin que impacte en la relación existente. La amistad existente ha sido también descrita a través de términos o frases como “colegaje”, “compinchería”, “somos patas²⁶” o “un club de amigos”. Aunque este último ha sido criticado por la connotación peyorativa que podría tener ante los oídos de terceros, en tanto se ansía fortalecer la institucionalidad del GDL y no solo enfocarse en las relaciones interpersonales. La cercanía entre ellos les permite usar sus nombres y comunicarse directamente. Se reconoce que haber creado este tipo de relación interna ha costado mucho, como parte de un proceso de reconocimiento mutuo y la realización del trabajo voluntario y colaborativo que exige el GDL.

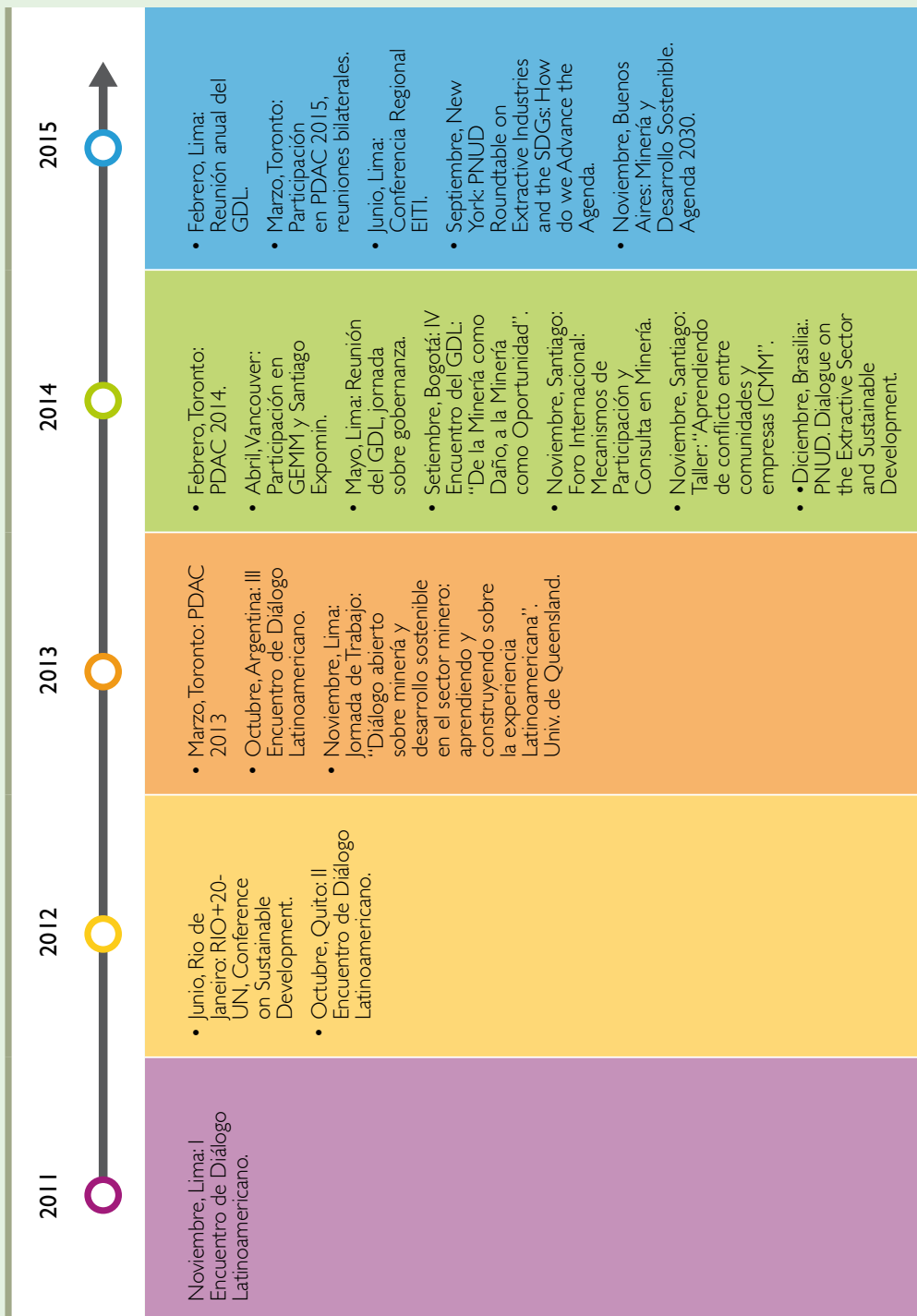
En cuanto a las relaciones que ha establecido el GDL con otros actores, en principio, se debe indicar que la relación de colaboración que existe entre los espacios nacionales de diálogo con el GDL ha dado pie a que la presencia eventual, aunque estratégica, de integrantes del GDL en los espacios nacionales legitime aún más los esfuerzos por fortalecer y consolidar estos espacios, demuestre la existencia de experiencias similares de otros países y exista una entidad supranacional con una mirada regional sobre temas de interés común.

El potencial reconocido al GDL, de otro lado, ha despertado el interés en otros países que se han sumado o han manifestado su interés de sumarse al GDL creando grupos de diálogo en sus respectivos países (México, Panamá, República Dominicana y Guatemala), lo cual a su vez se convierte en una responsabilidad adicional sobre el GDL, al acompañar y dar seguimiento a esas iniciativas.

A partir del contacto con diferentes redes internacionales y del trabajo de fortalecimiento interno del GDL, le ha sido posible ser reconocido y haberse posicionado como un referente regional en el tema de diálogo, minería y desarrollo sostenible, ante diversas entidades internacionales, corporaciones mineras y organizaciones multilaterales.

26. “Patás” es una jerga peruana que significa amig@s.

GRÁFICO I: ACTIVIDADES ANUALES REALIZADAS POR EL GDL



Su contacto con estas instituciones le ha valido recibir diversas invitaciones a foros y reuniones como la convención anual del PDAC (The Prospectors & Developers Association of Canada)²⁷ desde el 2012, hacer presentaciones sobre su experiencia y, sobre todo, tener contacto con diferentes actores en el ámbito de la minería como el International Council on Mining and Metals (ICMM), el Programa de Naciones Unidas y sus distintos foros, corporaciones mineras, Banco Mundial, Banco Interamericano para el Desarrollo entre otros. En cuanto al PDAC, este le ha propuesto una alianza al GDL para que se visibilice con su presencia en las sucesivas convenciones anuales en Toronto, Canadá. El ICMM ha tenido una mirada más amplia hacia la sociedad civil viendo la experiencia del GDL a lo que este ha contribuido con sus recomendaciones. El

ICMM ha visto una necesidad de mantener esta relación fluida con el GDL. Igualmente existe una alianza con el Centre for Excellence en Responsabilidad Social Corporativa de Canadá²⁸.

Es evidente que para consolidar el reconocimiento adquirido en el ámbito internacional se requiere aún fortalecer los vínculos en el plano nacional, empezando por el Estado, puesto que en los espacios nacionales de diálogo el Estado sigue siendo visto como un actor ausente o, en algunos casos, esquivo; y también con la sociedad civil donde tiene diversos desafíos para obtener un mayor reconocimiento. Igualmente, se avizora que un paso posterior sea el de promover acciones de incidencia en políticas públicas con los decisores tanto a nivel internacional y nacional.



Jimena Psathakis,
Plataforma de Diálogo, Minería, Democracia y
Sostenibilidad de Argentina.

LECCIÓN APRENDIDA

En aquellas entidades con proyección supranacional o regional, resulta importante establecer relaciones con diversas entidades internacionales, corporaciones, academia y/o organizaciones multilaterales dedicadas a temas de interés común, lo cual permite obtener reconocimiento internacional como interlocutor regional y posicionarse como un referente regional en estos temas.

27. PDAC representa los intereses de la exploración y del desarrollo de proyectos mineros de Canadá (ver: <http://www.pdac.ca/>).

28. Ver <http://www.icmm.org/en/CIMSubSites/CenterForExcellence/About-Us/Executive-Committee.aspx>

4.3



LOGROS Y CAMBIOS EN EL PLANO CULTURAL Y ESTRUCTURAL

Los logros y cambios en el plano relacional han permitido que el GDL haya contribuido a crear condiciones para generar logros en el plano cultural con una interesante proyección hacia el logro de cambios estructurales. Una de estas importantes contribuciones se refiere al haber colocado el diálogo en el ámbito de las industrias extractivas, como tema y metodología de importancia, en las agendas de los Estados, corporaciones y entidades internacionales.

También se indica que el haber tenido participación y voz en los foros internacionales donde el GDL fue invitado, ha permitido que se dé mayor importancia a temas referidos a la gestión de conflictos, consulta previa, una nueva visión sobre la minería como contribuyente al desarrollo sostenible. Igualmente, la presencia del GDL en espacios como la conferencia anual PDAC de Canadá, tan reconocidos por las corporaciones mineras y entidades internacionales, está generando la posibilidad que otros actores vean que existen espacios de articulación regional impulsados desde la sociedad civil, que no solo discutan sobre temas técnicos referidos a la industria sino que incluyan la tecnología social como un elemento consustancial a la actividad minera. Del mismo modo el GDL ha venido impulsando directamente la discusión de temas de interés común en los distintos países como: participación y consulta, el rol del Estado, ordenamiento ambiental, aporte al desarrollo local renta minera y evaluación ambiental estratégica.



*Mesa de Diálogo Permanente
(Colombia).*

BIBLIOGRAFÍA

AVINA

2005

Informe Anual 2005. Ver: <http://avina.net/esp/wp-content/uploads/2011/10/2005.pdf>

CARAVEDO, Javier

2014

“Construyendo diálogos genuinos, productivos y sostenibles”. En: Ormachea, Iván, Javier Caravedo, Gustavo Moreno y César Bedoya. *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>

ECHEVERRÍA, Rafael

2003

Ontología del Lenguaje. Santiago: JC Saez editor.

FUNDACIÓN FUTURO LATINOAMERICANO (FFLA)

2015

Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales y las Áreas Protegidas. Ecuador. Ver: http://www.ffla.net/publicaciones/doc_details/276-manual-de-gobernanza-para-el-manejo-de-los-recursos-naturales-y-%C3%A1reas-protegidas.htm

LEDERACH, John Paul

2009

El pequeño libro de la transformación de conflictos. Bogotá: Justapaz.

LOPEZ FOLLEGATTI, José Luis

2015

Diálogos que transforman. Lima: Proyecto Diálogo Sur.

ORMACHEA, Iván, Javier Caravedo, Gustavo Moreno y César Bedoya

2014

Minería, conflicto social y diálogo. Lima: ProDiálogo y Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En: <http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/mcsyd.pdf>

PRUITT, Bettye y Phillip Thomas

2008

Diálogo democrático: un manual para practicantes. Washington, D.C.: OEA, IDEA, PNUD y ACDI.

ANEXO 1

GRUPO DE DIÁLOGO LATINOAMERICANO

Minería, democracia y desarrollo sostenible

SURGIMIENTO

El GDL se constituye como tal el año 2012, y se establece crear una plataforma regional de intercambio y trabajo colaborativo gestada e integrada por grupos e iniciativas de diálogo sobre minería de distintos países de América Latina.

IDENTIDAD ¿QUIÉNES SOMOS?²⁹:

El Grupo de Diálogo Latinoamericano “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” (GDL) es una iniciativa de integración regional convocada por siete países latinoamericanos.

Un grupo que reúne iniciativas nacionales de diálogo y personas referentes en el contexto minero.

El Grupo de Diálogo Latinoamericano “Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible” es una plataforma regional de intercambio y trabajo colaborativo, gestada e integrada por grupos e iniciativas de diálogo sobre minería de distintos países de América Latina. Estas iniciativas buscan promover el diálogo democrático y equitativo entre líderes provenientes de organismos del Estado, empresas mineras, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y pueblos indígenas y universidades, en torno a la actividad minera en sus territorios. En la actualidad, el grupo incluye los siguientes espacios (<http://www.dialogolatinoamericano.org/nosotros/>):

- Mesa de Diálogo Permanente de Colombia.
- Iniciativa de Diálogo Minero del Ecuador.
- Plataforma de Diálogo “Minería, Democracia y Sostenibilidad” de Argentina.
- Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible de Perú.
- Grupo de Diálogo Mineração, Democracia e Desenvolvimento Sustentável de Brasil.

29. Basado en los siguientes documentos: documento interno de presentación del GDL, documento sobre gobernanza del GDL: Lima del 27 y 28 de mayo del 2014.

- Mesa de Diálogo Permanente de Panamá,
- Plataforma de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible de Chile.

Estas iniciativas nacionales tienen por objeto promover un diálogo democrático y equitativo entre los líderes clave del gobierno, empresas mineras, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales, los pueblos indígenas y las universidades, en relación con las actividades mineras. Se centra en la contribución de la industria minera para el desarrollo sostenible y la democracia.

Tomado de "Somos una red sui generis que reúne un conjunto de referentes de iniciativas de diálogo minero locales institucionalmente diversas que promueven el diálogo sobre el tipo de minería que necesita la región, que evoluciona de forma permanente y necesita consolidarse dándose reglas de trabajo que permitan a sus integrantes avanzar juntos sin clausurarse al contexto"

Frases seleccionadas sobre el GDL en la boca de sus miembros:

"UN EJE CENTRAL DEL GDL ES EL APOYO Y FOMENTO A LAS INICIATIVAS DE DIÁLOGO NACIONALES O DE NIVEL TERRITORIAL."

"EL GDL FUE EVOLUCIONANDO EN BASE A LAS EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE DIÁLOGO Y DEBATE QUE SE FUERON ORGANIZANDO."

"EL GDL ES UN GRUPO HOSPITALARIO QUE ALOJA RÁPIDAMENTE AL OTRO. "

"HEMOS TOMADO DECISIONES resguardados por compartir una VISIÓN Y UNA MISIÓN: PROMOVER EL DIÁLOGO DENTRO DEL ADN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS MINERAS EN SU RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES."

Esto viene de la página web: <http://www.dialogolatinoamericano.org/nosotros/>

OBJETIVOS

- Facilitar intercambios de información entre actores e instituciones diversas, sobre la actividad minera en la región, modelos de gobernanza y desarrollo sustentable.
- Promover la reflexión y el intercambio de experiencias sobre la conflictividad en torno al desarrollo minero con una perspectiva regional.
- Generar un marco de diálogo y reflexión estratégica sobre las mejores prácticas en materia de gobernanza pública y corporativa basadas en los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales y relacionales para promover el diálogo.
- Inspirar y acompañar a la consolidación y creación de iniciativas nacionales de diálogo multisectorial en torno a la minería, democracia y el desarrollo sustentable

- Promover la construcción de vínculos y la articulación entre actores e instituciones clave.

ENFOQUE

El GDL concibe al diálogo como un proceso transformador del conflicto, como oportunidades para la creación de procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia, aumenten la justicia en la interacción directa y las estructuras sociales y respondan a las necesidades de la vida en las relaciones humanas.

TEMAS QUE ABORDAN

Los temas comunes a los miembros del GDL país son:

- Distribución de regalías mineras y la contribución al desarrollo local.
- Planificación del uso del suelo.
- Derecho a la consulta previa, libre e informada y participación ciudadana.
- Fortalecimiento de capacidades en gobiernos locales.
- La inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones orientadas al desarrollo sostenible.

ESQUEMA DE GOBERNANZA DEL GDL

En mayo del 2014, en una reunión del GDL en Lima, se revisó el esquema de gobernanza del GDL haciéndose precisiones y acordando la siguiente estructura:

TABLA 4: ESTRUCTURA, FUNCIONES, MIEMBROS Y MECANISMOS.

| ESTRUCTURA | FUNCIONES | MIEMBROS | MECANISMOS |
|--|---|---|--|
| <p>CONSEJO DEL GDL ROL ESTRATEGICO (CGDL) Responsable de la toma de decisiones político estratégicas, establecimiento de plan de acción bianual y otras funciones de conducción política.</p> | <p>Toma de decisiones en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de objetivo. Plan estratégico anual. Criterios de membresía. Criterios ingresos países Alianzas. Fondos y recursos. | <ul style="list-style-type: none"> Referentes de iniciativas de diálogo. Personas aliadas. Referentes de instituciones aliadas (AVINA y Care). | <ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de ingreso. Salida de cada miembro. Permanencia de 2 años (mayo 2016). Ingreso por nominación. |
| <p>SECRETARÍA EJECUTIVA</p> | <p>Responsabilidad y comunicación interna</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización interna. Reportes y seguimiento de los compromisos GDL. Asistencia a las comisiones. | <p>Comisión para definir</p> | <p>1 año de cumplimiento del rol</p> |
| <p>Comisión Alianza y articulación</p> | <p>Deberá desarrollar una propuesta para ser considerada por el CGDL así como definir criterios orientadores para la derivación de demanda, y los protocolos de alianzas así como el esquema para administrar fondos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Un responsable Grupo de trabajo según interés de temática | <p>Bruno Gómez (Brasil), María del Pilar</p> |
| <p>Comisión Posicionamiento</p> | <p>Definirá el plan de acción del diálogo en articulación con la comisión de ética que definirá los presupuestos mínimos de un diálogo de país.</p> | <p>Un responsable miembro del GDL + Grupo de trabajo según interés de temática.</p> | <p>José Luis López (Perú)</p> |
| <p>Gestión del Conocimiento</p> | | <p>Un responsable miembro del GDL + Grupo de trabajo según interés de temática.</p> | <p>ARGENTINA</p> |

COMITÉ EJECUTIVO

EL CONSEJO DEL GDL

Es el órgano máximo del GDL y funciona a modo de una asamblea general de integrantes y es responsable de la toma de decisiones político-estratégicas del GDL, elabora un plan de acción bianual y otras funciones de conducción política.

Los integrantes del consejo del GDL son las personas que son consideradas referentes de las diversas iniciativas de diálogo nacional, además de personas aliadas y referentes de instituciones aliadas.

El mandato de los miembros del consejo es de 2 años y requerirá asumir compromisos que aseguren la permanencia.

El consejo se reúne de forma ordinaria dos veces por año aunque puede ser convocado por el comité ejecutivo, tantas veces como sea necesario, utilizando el mejor mecanismo de diálogo virtual disponible.

La inclusión de nuevos integrantes se realizará vía nominación y consenso posterior dentro del mismo consejo.

EL COMITÉ EJECUTIVO

- Órgano responsable de implementar el plan de acción y tomar decisiones ejecutivas asociadas al cumplimiento del plan de acción establecido por el consejo.
- Se conforma a partir de los líderes de las comisiones de trabajo (temáticas) que estarán conformadas por los miembros del consejo.
- Este grupo deberá contener una diversidad de perfiles, nacionalidades y capacidades y estará integrado solo por referentes de iniciativas país.
- Deberá ser renovable por un año.
- Las comisiones que se establecen son: alianza y articulación, posicionamiento, ética y resolución de conflictos y gestión del conocimiento, y podrán ser lideradas por uno o más referentes de iniciativas país, no pudiendo una iniciativa país tener más de un líder en las comisiones.
- El comité será coordinado por un/a secretario/a ejecutivo/a que tendrá tareas de coordinación interna, facilitación y apoyo general al trabajo de las comisiones.

SECRETARÍA TÉCNICA

Es la instancia coordinadora permanente del GDL que realiza actividades que aseguran la comunicación interna, coordina la organización de actividades propias del GDL (foros, talleres, encuentros), facilita el acceso a la información de los miembros del GDL y genera reportes de las actividades.

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Se han identificado algunas funciones para este puesto³⁰:

- Convocar y comunicar de las reuniones a todos los integrantes del GDL.
- Realizar el seguimiento de acciones, el seguimiento al plan operativo, y todas las actividades que designe la comisión del GDL.
- Centralizar los planes de trabajo de las comisiones para fomentar una propuesta integrada de las tareas de las comisiones.
- Hacer la síntesis de las reuniones de las comisiones de trabajo.

COMISIONES DE TRABAJO:

Son instancias coordinadoras y facilitadoras de las principales actividades que realiza el GDL en el marco de sus objetivos institucionales. Se han conformado las siguientes comisiones:

- Comisión de articulación y alianzas estratégicas, que a su vez es la encargada de la movilización de recursos para la operatividad del plan de acción.
- Comisión de posicionamiento y comunicación, que además es quien coordinar las vocerías públicas del GDL.
- Comisión de Gestión del Conocimiento, que además se encarga de las propuestas de fortalecimiento de capacidades.
- Comisión de ética: que es una comisión que monitorea el cumplimiento de los principios del GDL y asegura que los integrantes del espacio no pongan en riesgo la credibilidad y prestigio del espacio.

Podrán incluir aliados estratégicos no pertenecientes a la orgánica del GDL

COMUNICACIÓN EXTERNA

VOCERÍA

Ante las constantes muestras de interés de otros actores por establecer contacto con el GDL y la necesidad de poder dar una respuesta rápida, el GDL ha acordado la figura de la vocería en base a las siguientes reglas:

- Cualquier persona del GDL podrá ser vocero siempre y cuando sea convocado por una demanda externa o identifique una oportunidad. Para ello deberá informar antes y después de la vocería con el comité para garantizar coordinación efectiva y transparencia.
- El vocero no podrá celebrar acuerdos o comprometer de ningún modo al GDL. Se remitirá a presentar al espacio y dar cuenta de su funcionamiento y objetivos.

30. Tomado de la memoria sobre el taller del GDL realizado el 27 y 28 de mayo del 2014 en la ciudad de Lima.

- La comisión de posicionamiento del GDL dará insumos para que la vocería pueda realizarse de forma efectiva así como establecer protocolos (criterios orientadores).

DEMANDA DE APOYO TÉCNICO. CRITERIOS ORIENTADORES

- Si la demanda viene de afuera, esta caerá en la secretaría ejecutiva y junto al comité se identificará el mejor perfil dentro del consejo del GDL para responder a la demanda de participación.
- Si el potencial vocero o interesado del GDL identifica una oportunidad, se informará a la secretaría ejecutiva y esta informará a su vez al comité ejecutivo.
- Si un miembro del GDL es solicitado para apoyar la gesta y fortalecimiento de diálogos mineros, este debe informar a la secretaría ejecutiva y coordinar con ella.
- Si llega una demanda de apoyo técnico al GDL y no hay claridad sobre cómo proceder; la cuestión allí será clarificar si el GDL puede como tal hacer consultorías o trabajos de investigación o cualquier otro aporte técnico por sí mismo, organizando equipos a tal fin, o debería derivarlo a una lista de consultores y organizaciones.
- La comisión de ética clarificará criterios orientadores para definir esta cuestión y garantizar transparencia y coordinación de esfuerzos. Para tal fin, coordinará con la comisión de alianzas dado que esto está vinculado a la movilización de recursos.
- Queda para resolución pendiente la cuestión de la movilización de recursos y su administración, es decir ¿quién y cómo se administrarán los fondos del GDL que estarán orientados a sostener la implementación de su plan de acción?
- La comisión de articulación deberá desarrollar una propuesta para ser considerada por el consejo del GDL sobre cómo definir criterios orientadores para la derivación de una demanda de fondos, y los protocolos para alianzas, así como el esquema para administrar fondos.
- La comisión de posicionamiento definirá el plan de aplicación del diálogo, en articulación con la comisión de ética, que definirá los presupuestos mínimos de un diálogo país.

¿QUÉ HEMOS HECHO?

Consolidamos los procesos de diálogo país y acompañamos iniciativas emergentes en países como Guatemala, Panamá y República Dominicana.

Hemos generado los siguientes espacios regionales de diálogo multiactor en torno a la minería

- I Encuentro de Diálogo Perú 2011

- II Encuentro de Diálogo Quito 2012
- III Encuentro de Diálogo Argentina 2013
- IV Encuentro de Diálogo Colombia 2014
- Foro Consulta Chile 2014
- Jornada de Trabajo GDL 2014 y 2015
- Participación en PDAC 2012, 2013, 2014, 2015

Diálogos país periódicos con comisiones de trabajo en los temas que consideramos transversales al desarrollo sustentable y democrático de la actividad (consulta y participación, ordenamiento territorial, distribución de la renta o aporte al desarrollo local, fortalecimiento de capacidades en sociedad civil, gobierno y empresas, etcétera)

Hemos sido partícipes, como actor clave del desarrollo sustentable de la actividad minera, en los siguientes espacios de reflexión e intercambio:

- Jornada de trabajo: “Diálogo abierto sobre minería y desarrollo sostenible en el sector minero: aprendiendo y construyendo sobre la experiencia Latinoamericana”. (Con la participación del Centro para la Responsabilidad Social en la Minería de la Universidad de Queensland – Australia). Lima, noviembre 2013.
- GEMM. Vancouver, abril 2014.
- ICMM- Taller “Aprendiendo de conflicto entre comunidades y empresas”. Chile, noviembre 2014.
- PNUD. Dialogue on the Extractive Sector and Sustainable Development. Brasilia, diciembre 2014.
- Participación en PDAC 2015. Toronto. Reuniones bilaterales.



Esta publicación es posible gracias al proyecto Diálogo Sur que cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, y es ejecutado por una alianza de cuatro instituciones: CARE Perú, ProDiálogo, Labor y Red Social.

Además del proceso de diálogo nacional de Perú, el proyecto busca promover el diálogo multiactor internacional que viene construyéndose mediante el Grupo de Diálogo Latinoamericano "Minería, Democracia y Desarrollo Sostenible" (GDL) que involucra iniciativas de diálogo de Colombia, Ecuador, Brasil, Argentina, Chile, Perú, México y Panamá.

Las opiniones, análisis y recomendaciones no reflejan necesariamente el punto de vista de la Unión Europea.

